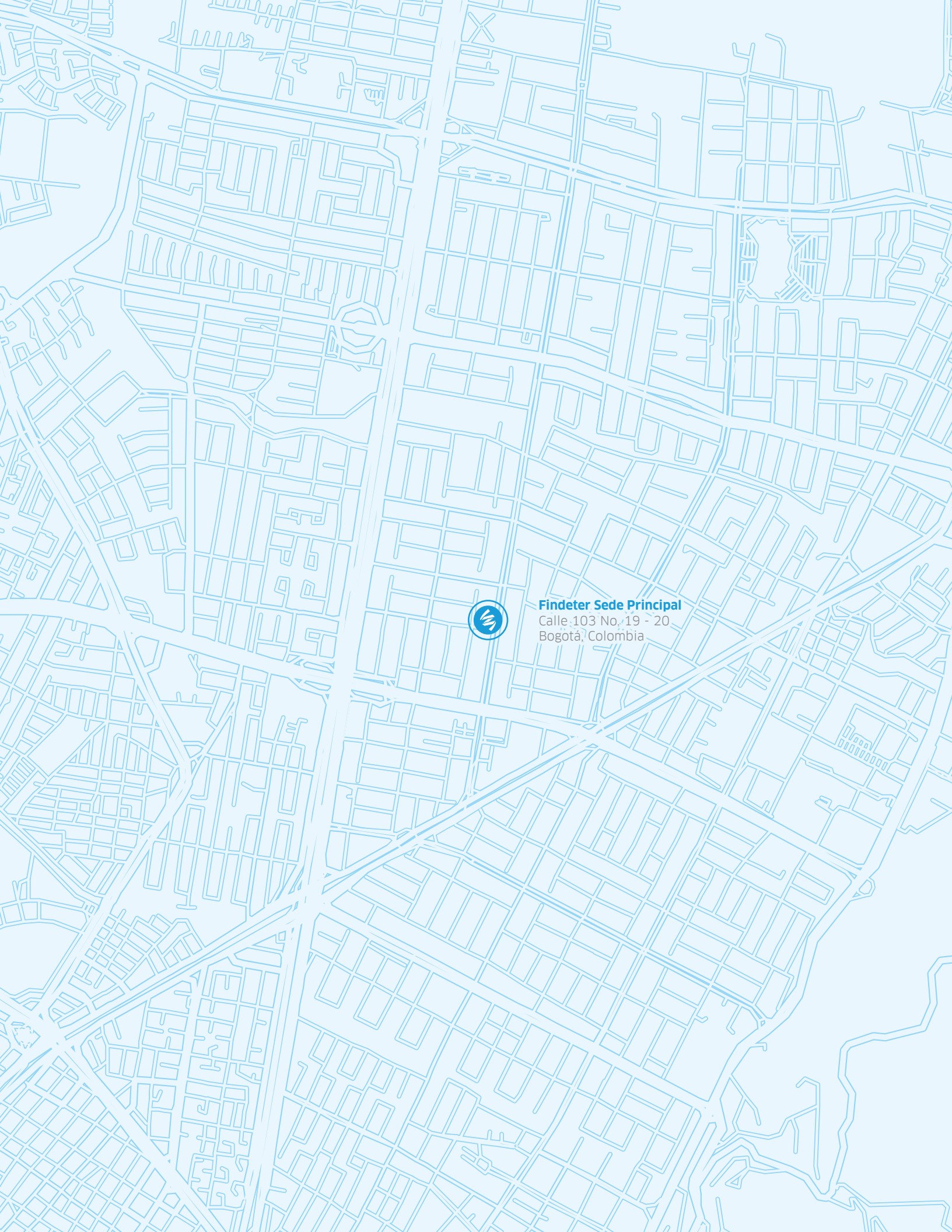


Economía
**popular y
solidaria**

Documentos de Investigación de Estudios Económicos



Findeter Sede Principal
Calle 103 No. 19 - 20
Bogotá, Colombia

Economía **popular y solidaria**

Documentos de Investigación de Estudios Económicos

**BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL
FINDETER S.A.**

Juan Carlos Muñiz Pacheco
Presidente de Findeter

Laura Mercedes Peña Rodríguez
Vicepresidenta de Planeación

Sandra Milena Blanco Alfonso
Directora de Estudios Económicos

Abraham Farah Pareja
David Rodríguez Mejía
Iván Felipe Katz Asprilla
Nicolás Londoño Gómez
Paola Milena Gutiérrez Domínguez
Sandra Patricia Guzmán Ocampo
Dirección de Estudios Económicos

Paola Andrea Rojas
Gerente (e) de Comunicaciones y Responsabilidad Social

Rocío Celemín Pedraza
Sandra Milena del Castillo Ruíz
Coordinación editorial y corrección de estilo

Franky Leonardo Chaparro Lancheros
Diseño y diagramación

Fotografías
Shutterstock

Septiembre de 2023

Contenido

—	Introducción.....	8
---	-------------------	---

—	01. Aproximaciones a la economía popular y experiencia internacional.....	11
	La economía popular y solidaria dentro de la economía	11
	Acepciones de economía popular.....	12
	Medidas de política pública para la promoción de la economía popular y solidaria en la región	14
	Ecuador.....	15
	Acompañamiento a la EPyS en Ecuador	19
	Argentina	22

—	02. Caracterización de la economía popular y solidaria en Colombia y el rol de Findeter.....	25
	Unidades de la Economía Popular de Mercado.....	26
	¿En qué sectores tienen mayor participación las unidades de la economía popular de mercado?.....	26
	Experiencia de acompañamiento a las Unidades de Economía popular de mercado.....	32
	Fortalecimiento, formación y acompañamiento por parte del Instituto para la Economía para la Economía Social (IPES) a vendedores informales en la ciudad de Bogotá.....	32
	Foco en sectores potenciales para apoyar la economía popular y solidaria.....	34
	Sector turístico: una apuesta para fortalecer a la economía popular de mercado.....	34
	Sector ferretero. ¿Unidades de la economía popular de mercado organizadas como proveedores de los proyectos de infraestructura de Findeter?	37

Unidades de la Economía Popular de carácter Solidario y Comunitario	38
Organismos de Acción Comunal.....	39
Organizaciones de la economía solidaria, asociaciones y organizaciones civiles	41
Foco sobre las Cooperativas de Ahorro y Crédito.....	44
Experiencia de las unidades de carácter solidario y comunitario en la construcción de infraestructura	46
Organizaciones de Acción Comunal prestadoras del servicio público de agua, alcantarillado y aseo.....	46
Experiencia del sector financiero en el apoyo a la economía popular y solidaria	49
Billeteras digitales.....	50
Tecnologías Financieras – Fintech.....	51

– 03. **Recomendaciones**..... 53

Creación de un grupo de trabajo al interior de Findeter dirigido a apoyar las oportunidades de negocio de la economía popular y solidaria	54
---	----

Acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal en el marco de la economía popular y solidaria en Colombia.....	55
---	----

– 04. **Anexos**..... 57

Contenido

Introducción

Uno de los principales retos en materia de política pública en Colombia, consiste en incluir en la generación de valor agregado a todas las personas del país, sin importar su lugar de origen, su nivel de ingresos, naturaleza y demás características.

Ahora bien, una gran parte de los actores productivos enfrentan obstáculos en este frente, debido a sus limitaciones en cuanto al acceso a los productos y servicios que ofrece el sector financiero formal, falencias en materia de educación financiera, y capacidades técnicas y operativas limitadas.

Aparte de estos obstáculos, estos actores no suelen ser directamente tenidos en cuenta en las políticas de generación de valor agregado, dado que se considera que las activida-



des realizadas no están reglamentadas¹. Y a pesar de realizar trabajos fundamentales para el funcionamiento de la economía nacional, estos no son debidamente valorados.

El segmento poblacional sujeto a estas limitaciones es el que conforma la denominada Economía Popular y Solidaria (EPyS), un tipo de economía que según el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 agrupa los oficios desarrollados por las unidades económicas de baja escala, es decir, las personas, las familias, los micronegocios y las microempresas de los diferentes sectores de la economía². Asimismo, las formas asociativas como cooperativas, asociaciones, organizaciones civiles, etc.

Consciente de esta situación, el Gobierno nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida, ha configurado, entre sus principales objetivos, el impulso a la EPyS, y planea apoyarla en diferentes dimensiones.

Una de ellas es la inclusión financiera y crediticia, un concepto que hace referencia tanto al acceso a los productos y servicios ofrecidos por el sector financiero formal, como al uso efectivo de los mismos, y que se concibe como un promotor del desarrollo económico y del crecimiento en los países, ya que tiene la capacidad de promover la movilidad social a través de la intermediación entre el ahorro y la inversión.

Los actores de la Economía Popular y Solidaria son fundamentales para el desarrollo social del país.

En particular, el Gobierno contempla implementar, a través de las entidades del Grupo Bicentenario, [...]“garantías de portafolio a deudores, líneas de fondeo global con comisiones y tasas compensadas, incentivos al buen pago, estrategias de finanzas mixtas con el objetivo de movilizar recursos adicionales del sector privado, entre otros (...)”³, con el propósito de brindar financiamiento a los pequeños productores agropecuarios, los micronegocios, las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento.

De la mano de la inclusión financiera, el Gobierno anunció el desarrollo de procesos de acompañamiento técnico y socio-productivo, así como de educación financiera de la población objetivo, en aras de promover un mayor aprovechamiento del fondeo obtenido.

Asimismo, se habilitará a las entidades públicas para contratar con unidades de la EPyS que se denominarán Asociaciones Público-Populares, con el propósito de desarrollar conjuntamente proyectos relacionados con infraestructura, cultura, eficiencia energética, producción de alimentos, saneamiento, entre otros⁴.

Con el ánimo de complementar los esfuerzos que desde el nivel central se vienen gestando en torno al desarrollo de la EPyS, el presente documento pretende determinar las principales características de este seg-

1. Giraldo, C. (2017). Economía popular desde abajo. p.55. Bogotá: Ediciones desde abajo

2. PND 2022-2026

3. PND. Art. 88

4. PND. Art. 100

mento poblacional en el país y, posteriormente, sugerir cómo, desde la banca de desarrollo colombiana, se puede impulsar este segmento de la economía.

Para desarrollar el objetivo propuesto, se abordarán tres secciones, además de la presente introducción. La primera, realiza una revisión de la literatura relacionada con la concepción de economía popular y solidaria, así como con la experiencia en esta materia en otros países, determinando su naturaleza, actores involucrados y campo de acción.

La segunda, analiza la evolución y magnitud de esta economía en Colombia, a partir de su desagregación en dos segmentos: la economía popular de mercado y la economía popular solidaria y comunitaria. En esta parte se enuncian las iniciativas que viene implementando Findeter como apoyo a las estrategias de inclusión financiera y a la promoción de la economía popular y solidaria. Como aporte a la gestión institucional y para mejorar la comprensión del fenómeno, se hará énfasis en la caracterización cuantitativa y cualitativa de las unidades y organizaciones que podrían vincularse a la oferta financiera y no financiera de Findeter. En este punto, es importante resaltar y agradecer el trabajo, acompañamiento e información brindada por los equipos de las Vicepresidencias Comercial y de Riesgos de la entidad.

La tercera parte recopila una serie de recomendaciones provenientes del trabajo articulado de las diferentes áreas de la entidad, incluida la dirección de estudios económicos, a manera de conclusión. Estas recomendaciones buscan proponer unas pautas generales para que Findeter continúe generando oportunidades y espacios que permitan aprovechar colectivamente el potencial de los actores de la economía popular y solidaria.



1. Aproximaciones a la economía popular y experiencia internacional

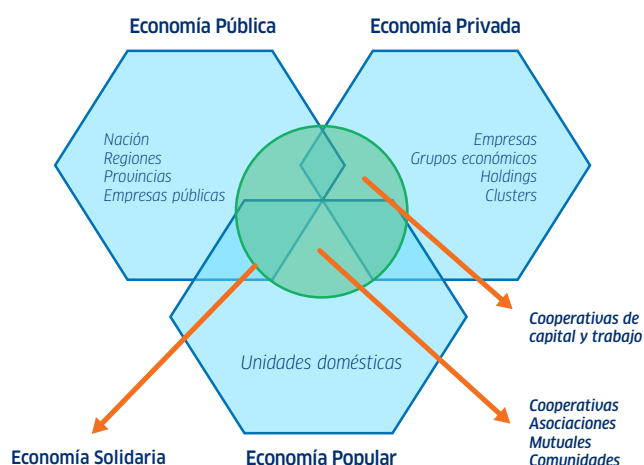
La economía popular y solidaria dentro de la economía

Coraggio (2010) realiza una caracterización general del sistema económico en la cual menciona que el funcionamiento de todas las economías se debe a la articulación de diversas formas de organización: [...] “pública estatal o empresarial, privada empresarial o popular” (p. 9)⁵.

Esta articulación revela el carácter mixto de los sistemas económicos, razón por la cual, según este autor, la economía se puede dividir en tres grandes subdivisiones: economía pública, economía privada y economía popular. Estas operan como conjuntos de actores con características comunes, reglas internas y recursos diferentes, pero con un alto nivel de interdependencia. (Diagrama 1).

5. Coraggio, J. (2010). Guía para el Mapeo y Relevamiento de la economía popular y solidaria en Latinoamérica y Caribe. Disponible en: https://base.socioeco.org/docs/gu_a_para_mapeo_y_relevamiento_eps_en_lac.pdf.

Diagrama 1. Desagregación del sistema económico



Fuente: Coraggio, J. (2010)⁶. Elaborado por: Findeter.

6. Ibid.

Acepciones de economía popular

El término economía popular no cuenta con una única definición y se encuentra en constante reinterpretación de acuerdo con las diferentes realidades que involucra. Tradicionalmente, se encuentra vinculado a los términos de economía social o economía solidaria.

Se identifican en estos sectores dos características en común que llevan al uso indistinto, o a manera de sinónimo, de estos términos: por un lado, los actores de esta economía que ofrecen los bienes y servicios se organizan en formas asociativas o comunitarias con el fin de atender a sus miembros y, de esta manera, promover el bienestar social de sus comunidades.

Las organizaciones cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones y organizaciones comunitarias, empresas sociales y fundaciones son las principales figuras asociativas que las personas pertenecientes a estos sectores de la economía han decidido formar para alcanzar sus objetivos comunes.

Por otro lado, la estructura de acción de estos actores se rige por diversos criterios de solidaridad, participación democrática en la toma de decisiones y, en algunos casos, la distribución de los beneficios generados⁷.

La economía popular, sin embargo, cuenta con rasgos distintivos que exigen un estudio y análisis de manera diferenciada de la economía social o solidaria. En primer lugar, tiene un origen teórico y práctico en América Latina, el cual es un resultado de la estructura productiva de los países de la región donde los altos niveles de informalidad laboral y de actividades por fuera del sector formal tradicional representan una proporción importante de la actividad económica en los países⁸.

7. Centro internacional de formación de la Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2010). Documento de trabajo. Economía social y solidaria: construyendo un entendimiento común. Disponible en:

8. Ibid.

A parte de la participación relevante de las formas asociativas en este sector, en la economía popular también prestan servicios en gran proporción las personas a nivel individual. A partir de esto, resulta importante destacar que el término “popular” hace referencia al segmento de la población que presta “numerosos bienes y servicios fundamentales a la población para la satisfacción de sus necesidades, tales como transporte, vestido, alimentación, vivienda, actividades del cuidado y manejo de residuos”⁹, el cual está conformado por las personas más precarizadas y vulnerables, y las formas asociativas que estas conforman con el fin de enfrentar sus problemáticas sociales y económicas¹⁰.

Los individuos u organizaciones pertenecientes a esta economía buscan garantizar la reproducción de la vida, al tiempo que se interesan en generar recursos suficientes para la sostenibilidad y la autogestión de sus actividades. Para cumplir con este objetivo cuentan principalmente con su fuerza de trabajo y, en algunos casos, con distintos tipos de recursos como tierras, viviendas locales, herramientas o utensilios¹¹.

A partir de las características y los objetivos específicos de los actores pertenecientes a la economía popular, Coraggio (2010)¹² establece que la unidad de análisis particular para entender las relaciones y las dinámicas debe ser la unidad doméstica¹³. El autor la describe como “el grupo de individuos, vinculados de manera sostenida, que son solidaria y cotidianamente

9. Giraldo, C. (2017). Economía popular desde abajo. p.55. Bogotá: Ediciones desdeabajo.

10. Centro internacional de formación de la Organización Internacional del Trabajo - OIT. (2010). Documento de trabajo. Economía social y solidaria: construyendo un entendimiento común. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_546400.pdf.

11. Giraldo, C. (2017). Economía popular desde abajo. p.55. Bogotá: Ediciones desde abajo.

12. Coraggio, J. (2010). Guía para el Mapeo y Relevamiento de la economía popular y solidaria en Latinoamérica y Caribe. Disponible en: https://base.socioeco.org/docs/gu_a_para_mapeo_y_relevamiento_eps_en_lac.pdf.

13. Ibid.



responsables de la obtención y distribución de las condiciones necesarias para la reproducción inmediata de todos sus miembros” (p. 12).

Las relaciones de afinidad, parentesco o solidaridad son un componente fundamental para el desarrollo de las actividades de la economía popular, por lo cual resulta necesario tener una aproximación diferente al de la empresa tradicional¹⁴.

Coraggio (2010)¹⁵ propone seleccionar la economía popular y solidaria (EPyS) con el objetivo de delimitar el campo de acción de las prácticas y actividades del sector completo. La EPyS se define como el conjunto de instituciones, capacidades y recursos que, con base en principios de solidaridad, permite la realización de actividades económicas a través de formas comunitarias o asociativas¹⁶.

La asociatividad, en este sentido, se entiende como la vinculación de más de una unidad doméstica, por lo cual no se tienen en cuenta emprendimientos individuales o familiares a menos que estos estén organizados de forma solidaria con otros similares¹⁷.

Ahora bien, dado su origen en América Latina y sus características, la economía popular y solidaria ha sido promovida y desarrollada, al igual que sus actores y actividades apoyados en diferentes países de esta región, a partir de una serie de políticas y programas públicos. De esta manera, se ha buscado mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables de la sociedad partícipes de este sector de la economía.

14. Ibid.

15. Ibid.

16. Ibid.

17. Ibid.



Medidas de política pública para la promoción de la economía popular y solidaria en la región

Algunas de las iniciativas de los gobiernos incluyen la creación de cooperativas de trabajo, la implementación de políticas de microcrédito, la promoción de programas de capacitación y asistencia técnica, y el establecimiento de mecanismos de apoyo financiero y acceso a mercados.

Además, la economía popular y solidaria se ha destacado por la participación comunitaria y la generación de empleo digno.

Así, se han impulsado iniciativas basadas en la economía solidaria que fomentan la autogestión, la colaboración y la distribución equitativa de los beneficios. También es importante reconocer la diversidad de experiencias en la economía popular y solidaria en América Latina, ya que cada país y cada

comunidad tienen sus propias características y desafíos.

Desde cooperativas agrícolas en zonas rurales hasta emprendimientos urbanos de economía social, la economía popular y solidaria en América Latina ha demostrado su capacidad para generar un impacto positivo en la vida de las personas, promover la justicia social y contribuir al desarrollo económico sostenible.

Para profundizar en cómo se está manejando la economía popular en las diferentes economías de la región, es importante enfocarse en los países que mayor control y beneficios han brindado para los actores de este segmento tan importante.

Ecuador

La economía popular y solidaria en Ecuador ha sido un pilar importante en la promoción de la inclusión económica y la generación de empleo para los sectores más vulnerables de la sociedad, implementando diversas políticas y programas para fortalecer la economía popular y brindar apoyo a emprendedores, cooperativas y organizaciones comunitarias.

Uno de los organismos emblemáticos en Ecuador es el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS), creado con el objetivo de promover y fortalecer la economía popular y solidaria en el país¹⁸, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). El IEPS se enmarca en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que estipula que es una entidad que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada los planes, programas y proyectos relacionados con los objetivos de dicha ley¹⁹.

También está la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) que es el organismo que realiza el control y ejerce la facultad de emitir normas de carácter general²⁰. Por lo tanto, ejecuta acciones significativas con valor agregado y de gran proyección, que favorecen efectivamente a los sectores controlados y, en general, a la economía de los ecuatorianos.

18. Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2021). Informe rendición de cuentas. Disponible en: [INFORME-RENDICIÓN-DE-CUENTAS-IEPS-2020-VF-signed.pdf](https://www.economiasolidaria.gob.ec/informe-rendicion-de-cuentas-ieps-2020-vf-signed.pdf) (economiasolidaria.gob.ec)

19. Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Ley No. 289, 2011. Registro Oficial Suplemento No. 495. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_econ.pdf.

20. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2023). Informe de gestión 2022. Disponible en: https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Informe_preliminar_RDC-2022_SEPS.pdf.



Desde el ámbito de su competencia, este organismo de control aporta en el marco de la política pública y la normativa correspondiente para la consolidación de los principios de inclusión social sostenible, inclusión financiera, transparencia, gobernabilidad, capacitación y estrategias de autocontrol²¹.

La Ley Orgánica establece un marco legal para promover y regular dos ámbitos fundamentales: el sector financiero popular y solidario y las organizaciones de la economía popular y solidaria. Estos dos pilares son fundamentales para fomentar la inclusión económica, la participación comunitaria y el desarrollo sostenible desde una perspectiva solidaria y equitativa²².

21. Ibid.

22. Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, Ley No. 289, 2011. Registro Oficial Suplemento No. 495. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_econ.pdf

En primer lugar, el sector financiero popular y solidario se compone de una variedad de instituciones financieras, como las cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, asociaciones y otras entidades similares. Estas instituciones tienen como objetivo principal brindar servicios financieros accesibles a la población, especialmente a aquellos sectores que tradicionalmente han estado excluidos del sistema financiero convencional.

Por otro lado, las organizaciones de la economía popular y solidaria comprenden un amplio espectro de actores económicos, como cooperativas de trabajo, producción y consumo, asociaciones de pequeños productores, empresas comunitarias y más.

Estas organizaciones se caracterizan por su enfoque en la participación democrática y la toma de decisiones colectivas. Buscan generar empleo digno, promover la equidad y mejorar las condiciones de vida de sus miembros y comunidades.

Cuadro 1. División de la economía popular en Ecuador

Sector Financiero Popular y Solidario

- Cooperativas de ahorro y crédito
- Cajas centrales
- Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro
- Entidades de servicios auxiliares
- Asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda

Organizaciones de la economía popular y solidaria

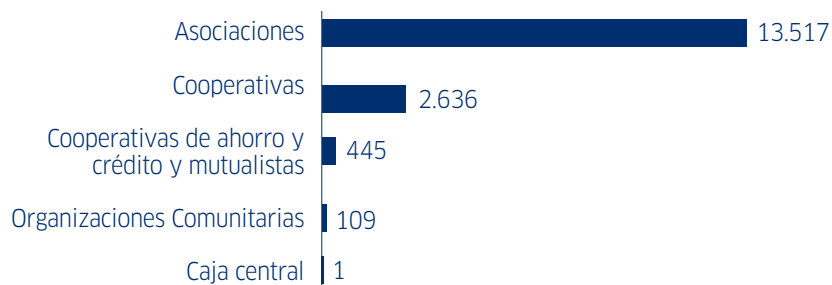
- Cooperativas de producción
- Cooperativas de consumo
- Cooperativas de vivienda
- Cooperativas de servicio
- Asociaciones productivas
- Organizaciones comunitarias

Fuente: SEPS (Informe de Gestión); elaborado por Findeter.

Según el informe de gestión de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la composición de las organizaciones presentadas en Ecuador muestra un total de 13.517 asociaciones de las cuales se han emitido 391.240 certificaciones de aportación. Estos certificados de aportación constituyen al aporte de los actores al capital de la organización.

También se puede observar que las cooperativas de ahorro y crédito y mutualistas, que en total suman 445, son las que mayor cantidad de certificados de aportación tienen, con un total de 9.451.731 representando el 94,7% del total emitido. En tercer lugar, se encuentran las Cooperativas que son 2,636 y han emitido 136.533 certificados de aportación.

Gráfico 1. Organizaciones de la Economía Popular



Fuente: SEPS (Informe de Gestión); elaborado por Findeter.



Un ejemplo destacado de economía popular en Ecuador es la Cooperativa Centro de Bordados de Cuenca, una iniciativa en la que participan 110 mujeres de la provincia de Azuay, que residen en la zona rural²³.

Esta cooperativa se dedica a la confección de artesanías elaboradas a mano, especializándose en prendas de tejido de punto, tejido en palillo crochet con fibras naturales como alpaca y algodón, además de bordados 100% a mano en prendas de vestir y tarjetas.

El objetivo fundamental de esta cooperativa es brindar a sus integrantes un trabajo digno y crear sinergias entre ellas para producir piezas cada vez más elaboradas y de alta calidad. Gracias a su esfuerzo y talento, las prendas confeccionadas por esta cooperativa han logrado ser exhibidas en galerías tanto nacionales como internacionales, y han alcanzado la exportación a países como Austria y Estados Unidos.

Una pieza clave para el éxito y crecimiento sostenible de esta cooperativa ha sido el apoyo del Instituto Nacional de Economía Popular, el cual ha brindado asesoramiento y distintas formas de ayuda a las mujeres, permitiéndoles fortalecer su negocio y expandir sus horizontes comerciales²⁴.

El IEPS ha implementado iniciativas que involucran a las organizaciones de la economía popular en proyectos dirigidos a la producción de bienes y servicios que tienen un impacto positivo en la sociedad. Un ejemplo es la realización de uniformes para los empleados del sector público. En este caso, se busca fomentar la participación de pequeñas y medianas empresas, cooperativas y otros actores de la economía popular en la confección de uniformes de calidad para los trabajadores del sector público²⁵.

Otro caso exitoso es el proyecto de preparación de alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en Ecuador. En él, la organización Asociación de Servicios Alimentarios Niña Gaby (ASOALIGABY) brindó alimentos a 150 niños de 4 CDI en Santo Domingo y la Concordia. Estos centros desempeñan un papel crucial en el cuidado y desarrollo de los niños en edades tempranas.

Al involucrar a las organizaciones de la economía popular en la preparación de alimentos para estos centros, se promueve la inclusión social y económica de diversos grupos, como pequeños productores agrícolas, cooperativas y microempresas dedicadas a la producción de alimentos²⁶.

23. Chullí, M. & Paltan, D. (2019). Plan de negocios de la cooperativa de producción artesanal "Centro de Bordados Cuenca", Provincia del Azuay 2019-2023. [Trabajo de titulación]. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Disponible en: <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/11423/1/12T01307.pdf>.

24. Ibid.

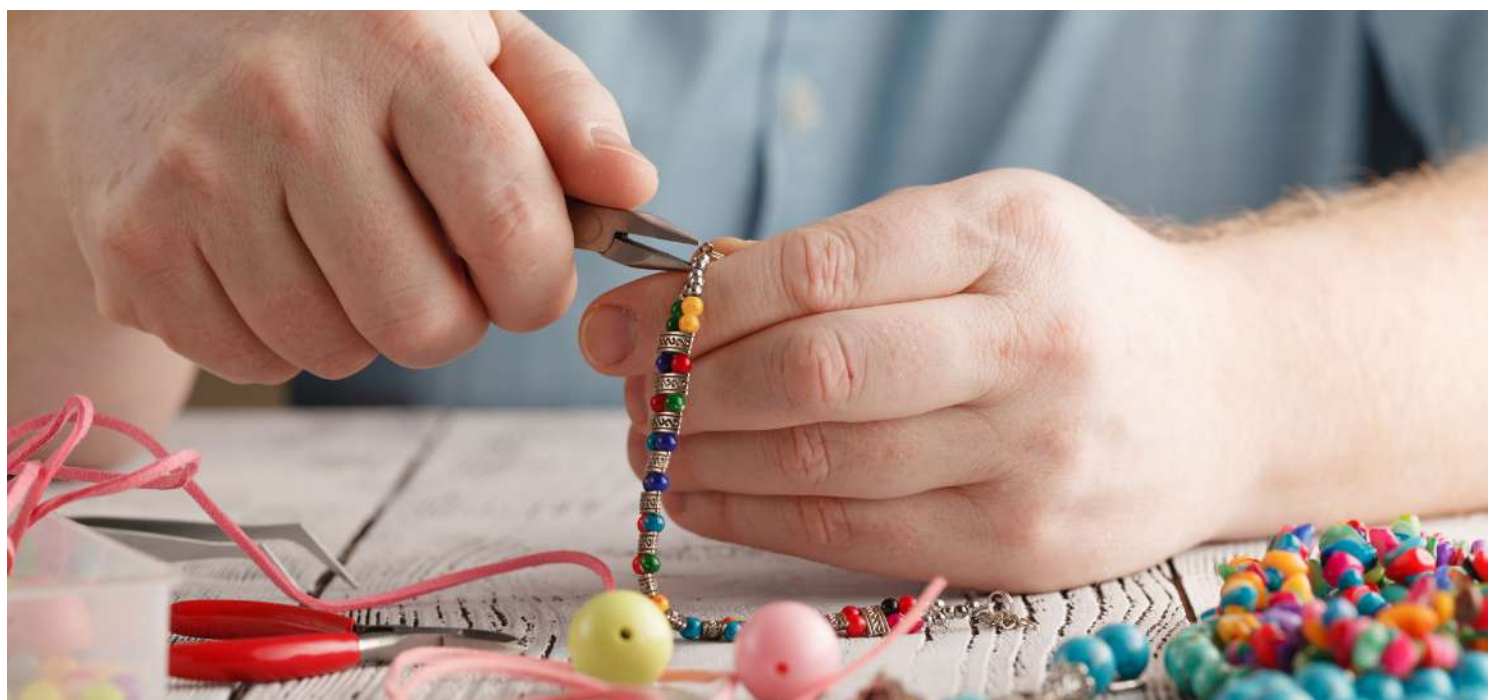
25. Instituto Nacional de Economía Popular (IEPS). Programa "Te vestimos Ecuador". Disponible en: <https://www.economiasolidaria.gob.ec/mos-ecuadrueda-de-negocios-te-vestior-impulsa-la-produccion-textil-de-la-economia-popular-y-solidaria/>

26. Listado de OEPS. Ecuador. Disponible en: http://apps.ieps.gob.ec/cmi/grid_marca_somos_eps_IM/grid_marca_somos_eps_IM.php

Acompañamiento a la EPyS en Ecuador

A partir de la amplia experiencia con la que cuenta Ecuador en la promoción y el desarrollo de la economía popular y solidaria, resulta importante mencionar la manera en la que las instituciones dedicadas a atender este sector han realizado el acompañamiento y seguimiento de sus actores.

La evaluación del desempeño en el sector financiero popular y solidario de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (Conafips), se basa en dos aspectos fundamentales. En primer lugar, se considera que la evaluación no debe centrarse únicamente en la rentabilidad financiera, sino también en la sostenibilidad de la organización y su compromiso con el desarrollo local, fomentando el emprendimiento y la inclusión económica y social.





En segundo lugar, se destaca la importancia de la cooperación y la inclusión justa y transparente, generando incentivos para mejorar constantemente la gestión y categorización de las organizaciones según sus capacidades y requisitos legales²⁷.

Por lo tanto, la evaluación del desempeño institucional de las organizaciones del sector se basa en un equilibrio adecuado entre los aspectos financieros y sociales, incorporando criterios relacionados con la sostenibilidad financiera, la fortaleza institucional y gobernabilidad, la focalización de servicios financieros en poblaciones vulnerables y la participación en el desarrollo local sostenible y solidario.

La evaluación no se puede limitar únicamente a la rentabilidad, sino que también debe considerar la auto sostenibilidad de la organización (su capacidad para operar sin subsidios,) y su alcance (proporcionar servicios financieros de alta calidad a una amplia población, incluyendo a los más pobres).

El alcance es medido en términos de cobertura, número de personas atendidas, nivel de pobreza de los beneficiarios y calidad de los servicios proporcionados, al igual que se valora la contribución de las organizaciones al logro de los objetivos de desarrollo sostenible y solidario, así como su capacidad para generar servicios financieros y no financieros, que impulsen el desarrollo productivo basado en la sostenibilidad ambiental y el modelo de economía popular y solidaria²⁸.

Para esta evaluación del desempeño, Conafips considera tanto aspectos cuantitativos relacionados con la gestión financiera, como aspectos cualitativos relacionados con la gestión administrativa y el desempeño social.

27. Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador. Disponible en: <https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/Libro-CONAFIPS.pdf>

28. Ibid.

En la evaluación cuantitativa, se establece un umbral inclusivo de gestión, que define indicadores financieros que las organizaciones deben cumplir para acceder a los productos y servicios financieros de la Corporación. Estos indicadores evalúan la gestión financiera de las organizaciones, su estabilidad y su capacidad de crecimiento. Este tipo de evaluación está basada en el Umbral Inclusivo de Gestión (UIG), que establece límites para cada segmento de las organizaciones del sector financiero popular y solidario, además, considera indicadores de solvencia, participación de cartera de microcrédito, morosidad, liquidez y sostenibilidad²⁹.

La evaluación cualitativa se divide en dos componentes. En la evaluación del desempeño social, se analizan aspectos como la focalización de la población vulnerable, la adaptación de productos y servicios, la mejora del capital social y político tanto de los socios como de los clientes, y la responsabilidad social de las organizaciones. El segundo componente es la evaluación de la gestión administrativa y de gobierno cooperativo se evalúan elementos relacionados con la estructura de las organizaciones, el control interno, la capacidad de crecimiento y la gestión del gobierno cooperativo³⁰.

Los resultados de estas evaluaciones permiten identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en las organizaciones, determinando su elegibilidad para acceder a los productos y servicios de la corporación. También se pueden analizar situaciones excepcionales que justifiquen incumplimientos puntuales de los indicadores establecidos en el umbral inclusivo de gestión³¹.

29. Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador. Disponible en: <https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/Libro-CONAFIPS.pdf>.

30. Ibid.

31. Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). Economía y Finanzas Populares y Solidarias para el buen vivir en Ecuador. Disponible en: <https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/09/Libro-CONAFIPS.pdf>.





Argentina

En este país, la organización encargada de la economía popular y solidaria se formó a partir de la movilización social y política, después de atravesar una fuerte crisis de desempleo y precarización del trabajo en los años 1990.

Se creó una organización que, en sus inicios, buscaba representar al conjunto de trabajadores que practicaban actividades para subsistir, en condiciones de no asalariados y de bajo éxito económico³². De allí nació la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), organización gremial constituida en el año 2011 por organizaciones sociales heterogéneas, cuyo objetivo principal es representar a los trabajadores de la economía popular y solidaria, en búsqueda de la restitución de los derechos laborales y sociales³³.

32. Ibid.

33. Tóffoli, M. (2021) El proceso de organización de la economía popular en Argentina: una articulación de estrategias, dinámicas de interacción y disputas discursivas (2011-2019). Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15622/pr.15622.pdf.

Las estrategias de las organizaciones pertenecientes a este sector tenían como objetivo asegurar el correcto desarrollo de los actores económicos, para una adecuada integración social, basada en una economía solidaria que plantea la incorporación de actividades crecientes en el sector de trabajadores excluidos o vulnerables a formas de trabajo asociado, asegurando el acceso a un sistema de trabajo digno, autónomo y próspero³⁴.

En Argentina, se creó el Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular - ReNaTEP con el fin de reconocer, formalizar y garantizar los derechos de esta población y promover el acceso a herramientas que les permitan impulsar sus actividades³⁵. Se encuentran registrados aproximadamente, 2.830.520 trabajadores, de los cuales el 57,4% corresponde a mujeres y el 42,6% restante a hombres³⁶.

La distribución por rama de actividad se diferencia según las características productivas y laborales, en la gráfica se puede observar que el 35% se dedica a servicios socio comunitarios y el 27,2% se dedica a servicios personales u otros oficios.

34. Corragio, J. (2020). Nro. 1 Economía Social y Economía popular: Conceptos básicos. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/coraggio.pdf>.

35. Gobierno de Argentina. (s.f). Registro nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (ReNaTEP). Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renatep>.

36. Diagnóstico y perspectivas de la Economía popular (2021). Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/renatep_-_diagnostico_y_perspectivas_de_la_economia_popular_reporte_agosto_2021.pdf.

Gráfico 2. Inscritos al ReNaTEP (distribución por rama de actividad)

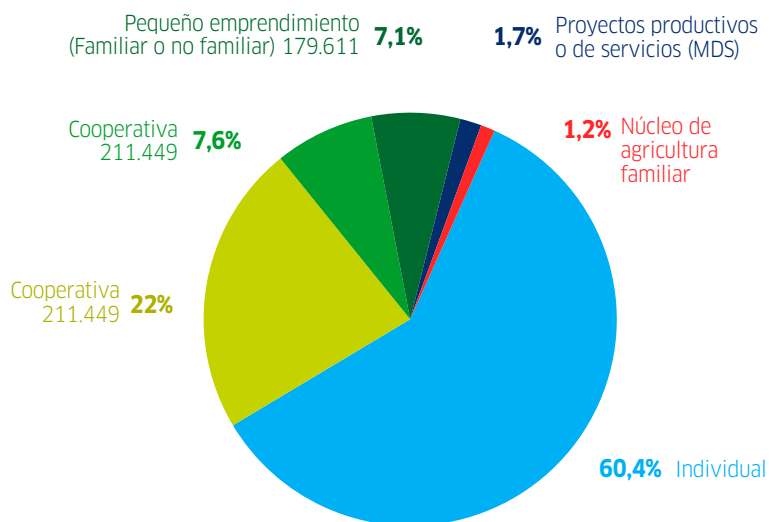


Fuente: Informe ReNaTEP 2022; elaborado por Findeter



En cuanto a la organización del trabajo, según el informe general de la ReNaTEP, se observa que la mayor parte de los trabajadores (59,6%) realizan sus actividades de manera individual, mientras que el restante (40,5%) lo realizan de manera colectiva. También está constituido por organizaciones comunitarias, sociales, cooperativas, emprendimientos, agricultura familiar y proyectos productivos o de servicios.

Gráfico 3. Distribución por forma organizativa de las unidades productivas



Fuente: Informe ReNaTEP 2022³⁷; elaborado por Findeter

En la región se han realizado desarrollos y aportes destacables para la atención de la economía popular y solidaria. Los países analizados, Ecuador y Argentina, cuentan con características similares a Colombia, por lo cual sus experiencias son valiosas para plantear estrategias de atención al sector y sus actores en nuestro país.

37. Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular. (Noviembre 2022). Principales características de la economía popular registrada. Informe Noviembre 2022. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_renatop_noviembre_2022_v3.pdf.

2 Caracterización de la economía popular y solidaria en Colombia y el rol de Findeter

Para comprender las dinámicas de las unidades y organizaciones de la economía popular y solidaria, así como para focalizar y priorizar el acompañamiento institucional de Findeter, es preciso avanzar en una segmentación, por lo menos desde el punto de vista analítico. En Colombia los actores de la economía popular se pueden clasificar en dos segmentos: i) las unidades de la economía popular de mercado y ii) las organizaciones de carácter solidario y comunitario.

Las primeras operarían principalmente con una lógica de ganancia y acumulación económica individual (emprendimientos), bajo las reglas de la oferta y la demanda. Este tipo de unidad pertenece a la economía popular por cuenta de su tamaño y la dinámica de su actividad económica. Es lo que el Gobierno nacional denomina en el PND 2022-2026 como unidades de baja escala.

Por su parte, las organizaciones de la economía popular de carácter solidario y comunitario son organizaciones sin ánimo de lucro y propenden por el bienestar social y económico de sus asociados/afiliados. Se consideran parte de la economía popular por la aplicación de los principios de la autogestión y de la gobernanza basada en la democracia. No se trata de dos categorías de análisis mutuamente excluyentes, puesto que las unidades individuales de mercado están habilitadas para desarrollar procesos asociativos y cooperativos.

Además de aportar un marco analítico para comprender las lógicas sobre las cuáles operan los agentes de la economía popular y solidaria en Colombia, este capítulo presentará los mecanismos que viene implementando Findeter para irrigar a estos actores. En ese entendido, se hará una caracterización de estos actores en lógica de poder mejorar el alcance de la acción institucional. Para la redacción de este capítulo y de las recomendaciones, se contó con el valioso apoyo de las Vicepresidencias Comercial y de Riesgos de Findeter.

Unidades de la Economía Popular de Mercado

¿En qué sectores tienen mayor participación las unidades de la economía popular de mercado?

Las unidades de mercado, también denominadas unidades empresariales o mercantiles, pertenecen, como se ha visto, a la economía popular por cuenta de su baja dinámica empresarial. Aunque sus empresarios/emprendedores pueden tener una lógica de acumulación económica, sus negocios son generalmente de subsistencia, destinados a cubrir sus necesidades fundamentales, sin que existan mayores posibilidades de crecimiento. De allí que estas unidades sean consideradas de baja escala.

El modelo de operación de una unidad de la economía popular de mercado se sustenta principalmente en el trabajo de la unidad doméstica³⁸. Esta condición puede limitar las posibilidades de innovación y de generación de economías de escala, vía bajos niveles de calificación, impidiendo el posicionamiento durable de los emprendimientos en el mercado.

En este punto, la innovación tiene que ver con los procesos de desarrollo, producción, promoción, venta y asistencia de los bienes y servicios de las unidades de la economía popular. Con estas características, los emprendimientos tienen generalmente un acceso restringido a los mercados, incluido el mercado de la contratación pública³⁹.

En este contexto, caracterizado por los bajos ingresos de las unidades, no existen los incentivos económicos para organizar un

sistema contable robusto, registrar el negocio o emprendimiento en las Cámaras de Comercio y diligenciar el Registro Único Tributario. El bajo nivel de ingreso también limita considerablemente el acceso al crédito formal, condenando las posibilidades de expansión del negocio.

De este modo, las unidades de la economía popular de mercado en Colombia se caracterizarían principalmente

por su limitada exposición y participación en los mercados (oferta), la baja demanda de sus productos y servicios, así como por estar excluidas de los circuitos formales del crédito. Finalmente, tendrían escasos niveles de encadenamiento productivo y de productividad. Ejemplo de este tipo de unidad son los restaurantes de barrio, alojamientos familiares y pequeños comercios de proximidad.

Con base en las cifras del DANE, el gráfico 4 relaciona la proporción de ocupados con

Las unidades de economía popular se caracterizan por su limitada exposición y participación en los mercados.

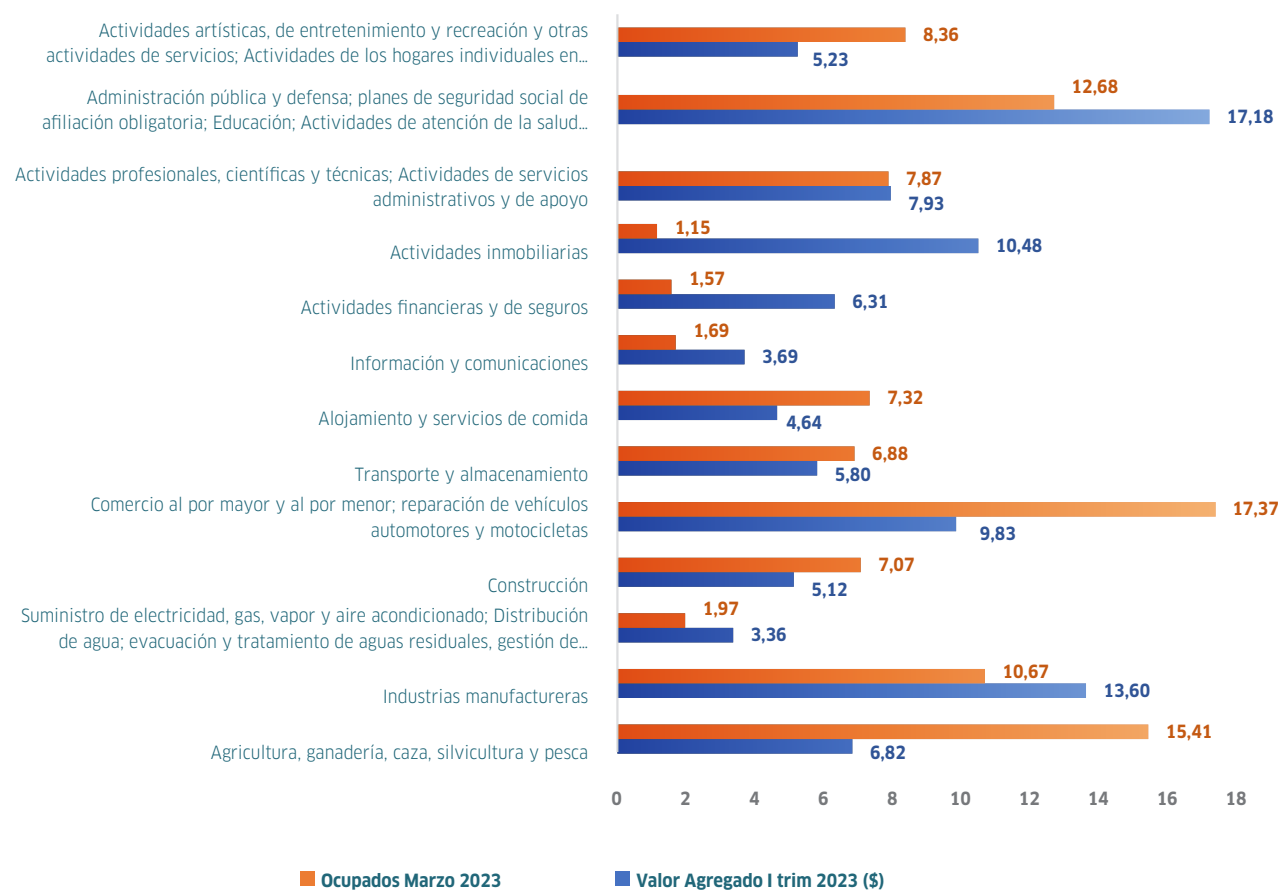
38. Ibid.

39. Pulecio, J. (2013). Seminario Internacional y diálogos locales "Economía Popular ¿Qué es y para donde va en Bogotá?".

el valor agregado generado por cada sector económico para el primer trimestre de 2023.

Dentro de este marco analítico, los sectores que concentran una proporción importante de personal ocupado, pero generan bajos niveles de valor agregado son el comercio al por mayor y al por menor, la agricultura, las actividades artísticas, el alojamiento y los servicios de comida, y los servicios de transporte y almacenamiento. Estos sectores serían asimilables a sectores productivos de baja escala. Así, se destaca el comercio, que concentra el 17% del total de ocupados del país, pero genera menos del 10% del valor agregado de la economía.

Gráfico 4. Distribución porcentual de los ocupados y del valor agregado por sector económico (primer trimestre de 2023)



Fuente: DANE; elaborado por Findeter.

Algo similar ocurre en el sector de la agricultura, que cuenta con el 15% de los ocupados en Colombia, creando el 7% del valor agregado. A la inversa, existen sectores que podrían denominarse de alta escala, generadores de valor agregado haciendo uso de poca de mano de obra. Las actividades inmobiliarias y financieras son un ejemplo de ello.

Por el lado del mercado laboral, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE considera informales a las personas que trabajan en las unidades económicas de mercado o empresas que no cuentan con registro mercantil en la Cámara de Comercio, o que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos. También aquellos empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos, negocios o empresas que ocupan hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio.

Para el trimestre marzo-mayo de 2023, la GEIH contabilizó un total de 11,7 millones de ocupados en las 23 principales ciudades y áreas metropolitanas del país. De estos, 5,1 millones son considerados por la autoridad estadística nacional como ocupados informales (43,3% del total de ocupados) por cuenta de las características de las empresas en las que trabajan.



En línea con el análisis de la ocupación y la creación de valor agregado por sector económico, el estudio de la ocupación informal da indicios importantes para identificar los sectores económicos de baja escala. Se entiende, además, que la economía informal y la economía popular tienen puntos en común, por lo cual el análisis del mercado laboral del DANE puede arrojar luces valiosas sobre las características de la economía popular de mercado.

En este entendido, el 67,7% de los ocupados del sector de alojamiento y servicio de comidas son considerados informales por el DANE. Este es el sector económico que presenta la mayor proporción de ocupados informales, seguido por las actividades artísticas y de entretenimiento (67,1%) y el de transporte y almacenamiento (65,5%). La proporción de ocupados informales en el sector comercio y reparación de vehículos es del 51%. En contraste, los sectores cuya proporción de ocupados informales es más baja, corresponde a las actividades financieras y de seguros con el 11,1% (Gráfico 5).

La GEIH hace un perfil de los ocupados por el tipo de empresa para la cual trabajan. A mayo de 2023, en las 23 ciudades y áreas metropolitanas, el 76,8% de los ocupados trabajó en microempresas (unidades de hasta 10 trabajadores) y el 16,2% en pequeñas empresas (11 a 50 trabajadores) (Gráfico 6).

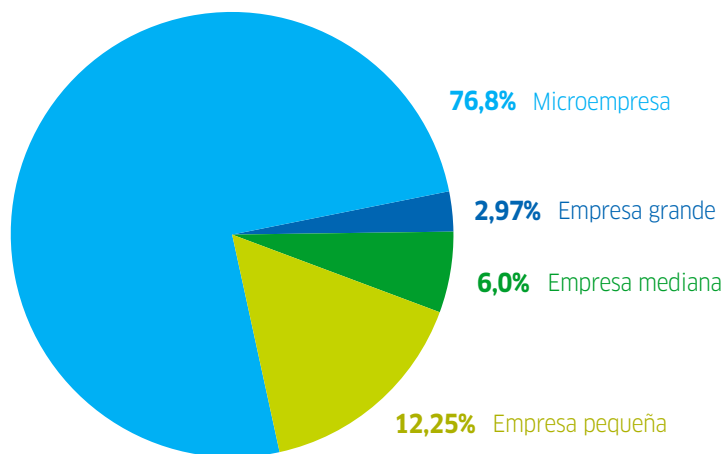
Gráfico 5. Proporción ocupados informales por sector (marzo - mayo 2023) (23 ciudades y A. M.)



Fuente: DANE; elaborado por Findeter.

Finalmente, por nivel educativo la GEIH pone en evidencia que los ocupados informales tienen bajos niveles educativos. El 73 % de los ocupados tiene un nivel de educación básica secundaria o menos. De igual manera, los ocupados informales representan el 81,5%

Gráfico 6. Distribución de los ocupados informales según el tamaño de empresa donde trabaja (marzo - mayo 2023) (23 ciudades y A. M.)

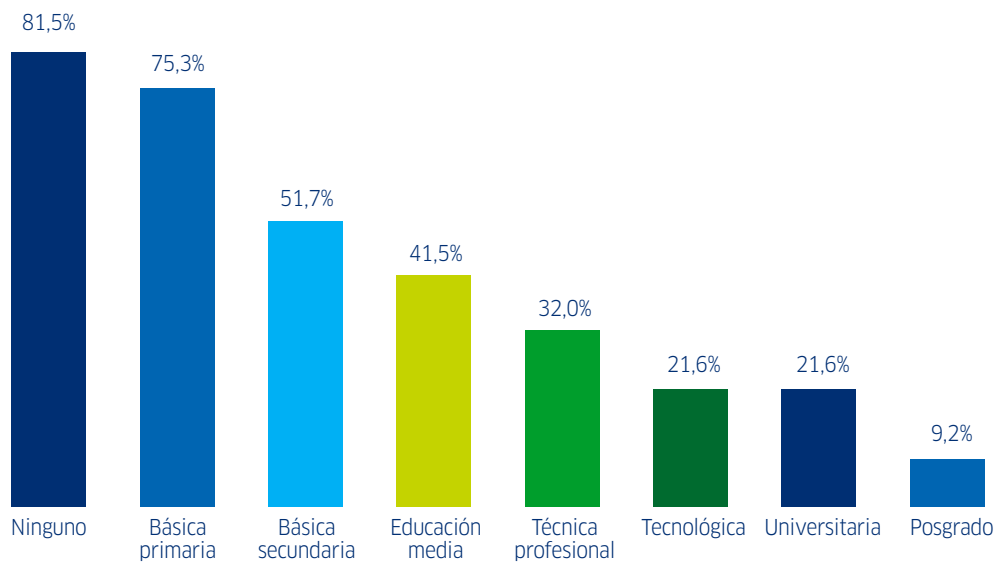


Fuente: DANE; elaborado por Findeter.



del total de ocupados sin educación y el 75,3% de quienes tienen hasta educación básica primaria (Gráfico 7).

Gráfico 7. Proporción de ocupados informales por nivel educativo (marzo - mayo 2023) (23 ciudades)



Fuente: DANE; elaborado por Findeter.



Experiencia de acompañamiento a las Unidades de Economía popular de mercado

Fortalecimiento, formación y acompañamiento por parte del Instituto para la Economía Social (IPES) a vendedores informales en la ciudad de Bogotá.

El Instituto Para la Economía Social (IPES) tiene como propósito ofertar alternativas de generación de ingresos a la población de la economía informal, que ejerce sus actividades en el espacio público; así como administrar y desarrollar acciones de fortalecimiento del Sistema Distrital de Plazas de Mercado, para aportar al desarrollo económico de la ciudad.⁴⁰

De acuerdo con el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2022, destacamos los siguientes logros en materia de fortalecimiento, formación y acompañamiento:

Fortalecimiento

- I) Articular la participación de varias Plazas Distritales de Mercado en el modelo de ruta de turismo gastronómico en la ciudad de Bogotá.
Elaboración del diagnóstico de la Política Pública Distrital de Vendedores Informales, a través de la participación de más de 3400 vendedores para determinar las necesidades puntuales de la población.
- II) Implementación del portal de comercialización Cityemprende, para el 2022, donde se exhibieron más de 2386 productos, sumado a la realización del primer foro “Cityemprende, innovación y una mirada hacia una Bogotá más competitiva” que contó en la anualidad con la participación de 818 productores, 131 comerciantes y 115 servicios, con énfasis en el desarrollo de productos, servicios y estrategias de innovación comercial digital.
- III) Organización de dos ferias permanentes los fines de semana, para que 302 cachivacheos comercialicen sus productos, 36 ferias temporales con enfoque poblacional, género y diferencial, y ferias temáticas afines a los periodos comerciales en la ciudad. En total lograron participar 2.594 vendedores informales, comercializando sus productos haciendo parte de las estrategias distritales de reactivación económica.

40. Instituto para la Economía Social (IPES)-Gestión de resultados (2022) disponible en: <https://www.ipes.gov.co/images/informes/Informesdegestion2023/CBN-1090-Informe-de-Gestion-y-Resultados-2022.pdf>



Formación

- I) Implementación del Centro de Innovación Gastronómica para fortalecer el desarrollo de competencias y destrezas de emprendedores de las plazas de mercado, a través de capacitaciones, asistencia técnica en emprendimiento, y talleres vivenciales de desarrollo de habilidades.
- II) Desarrollo de tres foros académicos con vendedores informales, un encuentro de asociaciones de vendedores informales, y un taller de co-creación de comunicación estratégica, como parte del ejercicio de identificación de intereses y expectativas de los grupos de valor frente a su gestión pública.
- III) Establecimiento de la ruta de formación integral, el cual apuntó al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas públicas y enfoque diferencial. Se ofrece formación en herramientas ofimáticas, habilidades blandas, educación ambiental, ecodiseño, educación financiera, formación empresarial y cultura ciudadana, la alianza se articuló con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y contempló realizar el seguimiento a la aplicación de los conocimientos adquiridos a través de visitas.
- IV) Orientación en componentes técnicos para fortalecer las unidades productivas por medio de la formación en: a) Orientación para el mejoramiento del producto b) Etiquetado y rotulado de alimentos. c) Asesoría para la organización del espacio de producción. d) Participación en actividades de comercialización e) Asesorías para la mejora de la capacidad productiva y eficiencia en el proceso de producción f) Asesoría en mercadeo y marketing digital para la conexión con el mercado.
- V) Realización de 20 espacios de formación financiera en articulación con diferentes entidades bancarias del sector tradicional y Fintech, encaminado al mejoramiento de las finanzas personales y de la unidad productiva, se contó con la participación de 1699 personas. También, se acompañaron 157 emprendedores por subsistencia en el proceso de acceso al crédito con diferentes entidades bancarias del sector tradicional, o acceso a herramientas tecnológicas de inclusión financiera, que permita la comercialización, de sus productos tales como las billeteras digitales. En la vigencia, se fortalecieron 423 emprendimientos en capacidades y canales para la comercialización, aprovechando las nuevas oportunidades que ofrece la tecnología.

Acompañamiento

- I) Adjudicación de 27 módulos del programa “Alternativa de Emprendimiento Social – Antojitos-”, un servicio dirigido a personas mayores de 60 años y a la población con discapacidad mayor de dieciocho 18 años, para la comercialización de productos comestibles empaquetados y bebidas envasadas, la estrategia fue desarrollada al interior de las entidades públicas y empresas privadas, que en calidad de préstamo facilitan un espacio dentro de sus instalaciones, este programa también cuenta con seguimiento, asistencia técnica y acompañamiento psicosocial.
- II) Convocatoria a los vendedores informales, consejeros locales y representantes de asociaciones de las diferentes localidades a los “encuentros locales”, con el fin de propiciar un espacio con las instituciones distritales de sensibilización, frente a la necesidad de agremiarse de manera organizada bajo los principios de la unidad, respeto y trabajo en equipo, desde los distintos roles que desempeñan en la economía popular y visibilizar de una manera más efectiva las problemáticas de estos grupos de intervención. Por lo anterior, para el periodo se realizaron 16 encuentros en las localidades donde se identificaron 65 asociaciones de vendedores informales, que recibirán acompañamiento para su fortalecimiento en la siguiente vigencia.
- III) Así mismo, las más de 2000 alternativas comerciales que el IPES ha dispuesto para los vendedores informales (quioscos, mobiliario semiestacionario, puntos comerciales entre otros) tienen acompañamiento continuo por parte de los gestores y la participación en formación y capacitación.
- IV) Acompañamiento psicosocial a 650 emprendimientos por subsistencia, mejoró las habilidades blandas de los emprendedores, dotándolos de herramientas que permitieron asumir retos y autonomía en la toma de decisiones, para enfrentar situaciones frustrantes en el proceso de consolidación de la unidad de negocio.

Foco en sectores potenciales para apoyar la economía popular y solidaria

Sector turístico: una apuesta para fortalecer a la economía popular de mercado

Con base en la información del Registro Nacional de Turismo (RNT) de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), a corte de julio de 2023, y consistente con la definición del DANE sobre informalidad en lo que se refiere al tamaño de la unidad productiva, esta sección hará una caracterización de las unidades del sector turístico, con el objetivo de categorizarlas según su número de empleados y la ubicación geográfica.

Se realiza este ejercicio con el propósito de evidenciar el potencial que tiene la economía popular y solidaria al interior del sector del turismo, actividad que Findeter podría apoyar⁴¹.

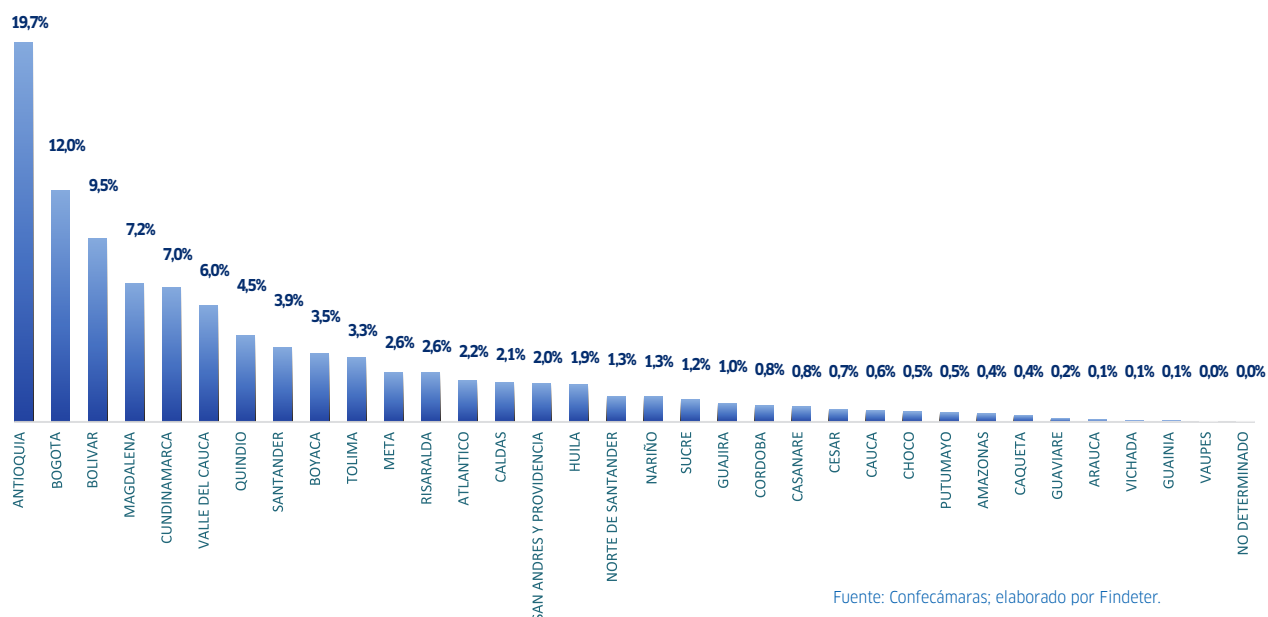
A julio de 2023, hay 87.067 unidades del sector turístico registradas en el RNT. El 54,7% de estas unidades corresponde a viviendas turísticas y el 20,3% a establecimientos de alojamiento turístico. Las agencias de viajes agrupan por su parte el 14,8% de las unidades registradas, mientras que el 4,4% del registro está representado por guías de turismo. Estas cuatro categorías agrupan el 94% del total de las unidades del sector turístico registradas en el RNT (ver anexo 1).

Según el RNT, el 41% de estas unidades se encuentran ubicadas en solo 3 departamentos del país: Antioquia 19,7%, Bogotá 12% y Bolívar 9,5%.

Por su parte, en San Andrés y Providencia se encuentran registradas 1.752 unidades lo que representa el 2% del registro. La proporción de unidades en Norte de Santander es de 1,3% (1.172 unidades), en La Guajira es de 1% (854 unidades) y en Arauca de 0,1% (106 unidades). Por categoría de departamento, las unidades se encuentran ubicadas principalmente en los departamentos de categoría especial (44,7%). Los departamentos de categoría 3 y 4 concentran por su parte, el 11,1% de las unidades del RNT.

41. Información brindada por la Vicepresidencia comercial de Findeter.

Gráfico 8. Distribución de las Unidades del Sector Turismo del RNT por departamento (julio 2023)

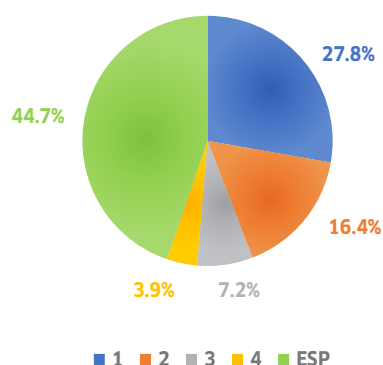


Fuente: Confecámaras; elaborado por Findeter.

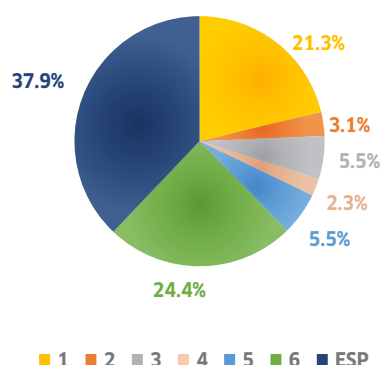
Por categoría de municipio, el 38% de las unidades de turismo se encuentran en municipios de categoría 3, 4, 5 y 6. Importante señalar que una cuarta parte de las unidades (24,4%) se encuentra en municipios de categoría 6. De las 21.270 unidades de turismo

Gráfico 9. Distribución Unidades del Sector Turismo. RNT (julio 2023)

a) Por categoría de departamento



b) Por categoría de municipio



Fuente: Confecámaras; elaborado por Findeter.

registradas en municipios de categoría 6, el 60% no cuenta con empleados, el 27% tiene un solo empleado y el 10% tiene entre 2 y 5 empleados.

Según el RNT, el 81,9% de las unidades de turismo cuenta con un empleado o menos. Desde el punto de vista analítico, se puede asumir que estas unidades serían de baja escala, integrando lo que se ha venido denominando economía popular de mercado.

De igual manera, el 62% de las unidades registradas en el RNT no cuenta con empleados. Las categorías que registran mayor proporción de unidades de turismo sin empleados son los guías de turismo (93,8%), hospedajes turísticos no permanentes (90,8%) y las viviendas turísticas (80%). Por su parte, un tercio de las unidades captadoras de ahorro para viajes cuenta con más de 50 empleados (ver anexo 2).

Las categorías más representadas en el RNT son las viviendas turísticas y los establecimientos de alojamiento turístico, concentrando el

75% de las unidades (65.340 unidades). El 27% de estos dos tipos de unidad se encuentran ubicados en municipios de categoría 6 (17.455 unidades), mostrando que en el país existe una dinámica por fuera de los grandes centros turísticos.

Sin embargo, las características económicas de estos dos tipos de unidades no son homogéneas. Mientras que el 80% de las viviendas turísticas registradas el RNT no cuenta con empleados, este porcentaje desciende al 31,7% para los establecimientos de alojamiento turístico. Desde esta perspectiva, se advierte que las unidades de vivienda turística serían de baja escala, acercándolas al ámbito de la economía popular de mercado. Esto ocurre igualmente con las unidades de “otros tipos de hospedaje turísticos no permanentes” y los “guías de turismo”.

Sector ferretero. ¿Unidades de la economía popular de mercado organizadas como proveedores de los proyectos de infraestructura de Findeter?

Según los registros de Confecámaras, en 2023 operarían cerca de 38.000 ferreterías en Colombia. Por ferreterías se entiende principalmente los siguientes tipos de negocio: ferreléctricos, ferreterías misceláneas, ferreterías especializadas y los depósitos de materiales. El 99% de estas unidades pertenecen a la categoría de pequeñas y medianas empresas.

Aunque generalmente son pequeños comercios con altos niveles de ocupación informal, estas estructuras dinamizan la economía al proveer al mercado residencial, constructoras, industrias metalmecánicas, talleres automotrices y carpinterías, entre otros. Según los datos de Confecámaras, los establecimientos ferreteros se concentran principalmente en Bogotá y Cundinamarca (41%), Valle del Cauca (14%) y Antioquia

(12%). Sin embargo, por cuenta de su esquema de negocio, en el que predominan los puntos de venta a los usuarios finales, este tipo de comercio tiene un alto nivel de penetración en el país, incluyendo los pequeños municipios colombianos.

Dentro de la apuesta por desarrollar esquemas de contratación directa, las ferreterías de baja escala organizadas podrían tener una oportunidad de mercado en la ejecución de los proyectos de Findeter.

En este entendido, para avanzar en el objetivo de contratar con unidades de la economía popular y solidaria, Findeter podría acompañar al sector ferretero para fomentar la asociatividad sostenible y consolidar un banco de proveedores para la ejecución física de sus proyectos de infraestructura.



Unidades de la Economía Popular de carácter Solidario y Comunitario

En el marco de la apuesta del Gobierno nacional para desarrollar la economía popular, se hace énfasis en la implementación de mecanismos para acompañar y apoyar a las organizaciones solidarias y comunitarias.

En la misma lógica que las unidades de la economía popular de mercado, el objetivo con las unidades de la economía popular de carácter solidario y comunitario es facilitar el acceso a crédito y mecanismos de financiación, así como a mercados públicos mediante la habilitación de procesos de contratación adaptados⁴².

El Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 plantea la necesidad de impulsar a la economía popular mediante tres tipos de acciones: asistencia para fortalecer la capacidad asociativa de las unidades/organizaciones, implementar procesos de acompañamiento técnico y socio-productivo, y promover la inclusión financiera y crediticia con la crea-

ción de líneas de crédito específicas por parte de la banca pública.

Para esto último, el Artículo 88 menciona que las entidades del Grupo Bicentenario podrán irrigar crédito a las unidades de la economía popular mediante garantías de portafolio a deudores, creación de líneas de fondeo global con comisiones y tasas compensadas, mecanismos e incentivos al buen pago y el desarrollo de estrategias de finanzas mixtas con el objetivo de movilizar recursos adicionales del sector privado.

Como socio del Gobierno nacional en procesos de inclusión crediticia, el Plan Nacional de Desarrollo habilita a Findeter a otorgar crédito directo a organizaciones comunales y patrimonios autónomos que constituya la financiera (Art. 289). En este escenario, tendrían acceso a líneas de crédito directo los Organismos de Acción Comunal (Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunal).

42. Información brindada por la Vicepresidencia comercial de Findeter.

En ese sentido, Findeter se encuentra interesado en desarrollar líneas de crédito de redescuento que irrigen a los actores de la economía popular y solidaria⁴³. Dentro de este segmento la Línea de “Eficiencia Energética desde la base social” se destinaría, a agrupaciones económicas para financiar proyectos de eficiencia energética. La Línea especial para la adquisición de Vivienda de interés social, por su parte, irrigaría recursos vía cooperativas de Ahorro y Crédito vigiladas por la Supersolidaria.

43. Información brindada por la Vicepresidencia Comercial de Findeter

En este marco, finalmente, Findeter busca promover la contratación directa mediante convenios solidarios con i) los Organismos de Acción Comunal (Juntas de Acción Comunal y Juntas de Vivienda Comunal) y ii) las Organizaciones de la Economía Solidaria (cooperativas, instituciones auxiliares del cooperativismo, precooperativas, asociaciones, fondos de empleados, asociaciones mutualistas y administraciones públicas cooperativas), las asociaciones de utilidad común de carácter gremial, profesional, social, comunitario, y las organizaciones civiles (consejos indígenas y comunitarios, entre otros).

Organismos de Acción Comunal

A través de su articulado, la Ley 2166 de 2021 formula e implementa la política pública de los Organismos de Acción Comunal (OAC) y de sus afiliados en Colombia. Existen organismos de acción comunal de dos tipos: las Juntas de Acción Comunal (JAC) y las Juntas de Vivienda Comunal (JVC). Según la Ley 2166, las primeras son organizaciones *“sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa”*.

Por su parte, las JVC son organizaciones *“cívicas sin ánimo de lucro, integradas por familias que se reúnen con el propósito de adelantar programas de mejoramiento o de autoconstrucción de vivienda [...] Las Juntas de Vivienda Comunal requieren un mínimo de diez (10) familias afiliadas”*.

El Artículo 16 de la Ley 2166 de 2023 habilita a los OAC a desarrollar actividades económicas en los territorios en perspectiva de mejorar las condiciones de vida de sus afiliados. A continuación, algunos de los principales objetivos de los OAC planteados en la Ley:

- a)** *“Celebrar contratos, convenios y alianzas con entidades del estado, empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, distrital, municipal y local con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunales y comunitarios de desarrollo territorial”*. El monto de los contratos y convenios podrán ser de hasta de menor cuantía.

b) Los OAC pueden crear y desarrollar procesos económicos de carácter colectivo y solidario, para lo cual están habilitados a celebrar contratos de empréstito con entidades nacionales o internacionales.

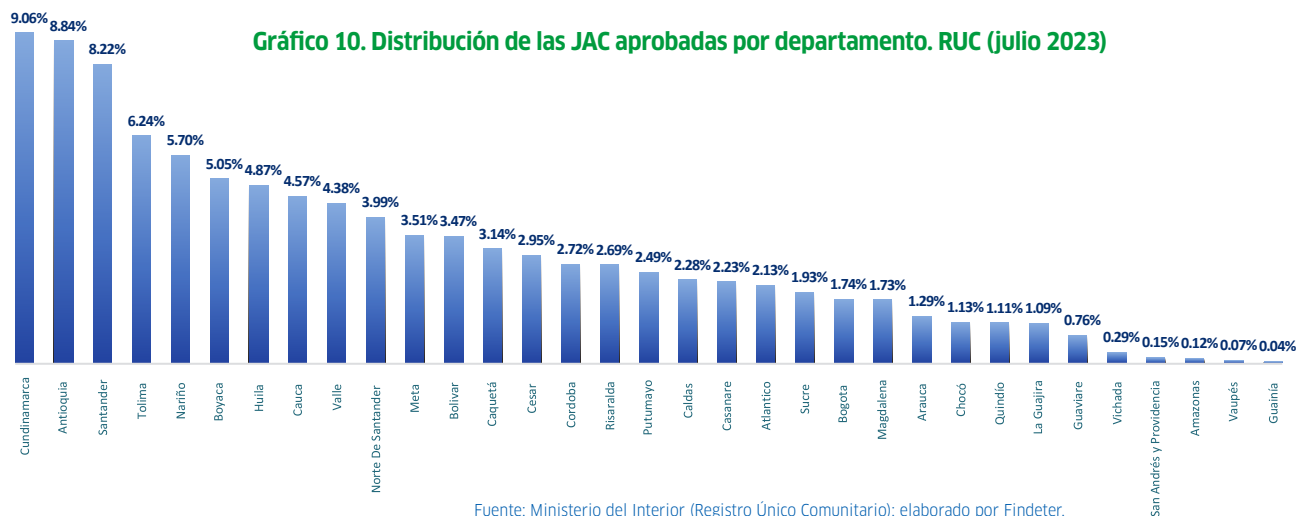
c) “Gestionar y ejecutar proyectos, ante y con las entidades del Estado, empresas públicas y privadas, institutos descentralizados, comunidad internacional, para procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades de los territorios de los organismos comunales”. Lo anterior es relevante ya que Findeter, como se ha visto, se encuentra habilitada por el Gobierno nacional para hacer créditos directos a los OAC.

Según el Ministerio del Interior, en 2018 existían un total de 63.153 JAC en el país, de las cuáles el 55% se ubicaban en las zonas rurales mientras que el 45 % restante en el medio urbano. Estas JAC contaban con cerca de 7,5 millones de afiliados. Para ese año, existían 1.425 asociaciones de JAC (organización de segundo nivel), 34 federaciones de acción comunal (tercer nivel) y una confederación nacional (cuarto nivel).

Para julio de 2023, el Registro Único Comunitario (RUC) del Ministerio del Interior contabiliza 54.730 JAC, de las cuales 40.555 fueron aprobadas en el RUC. Por su parte, 12.117 solicitudes de inscripción fueron devueltas y 1.518 rechazadas. Según las cuentas del Ministerio del Interior, se estima que los afiliados a las JAC superan los 8 millones en todo el país. En este entendido, alrededor del 15 % de la población colombiana estaría afiliada a este tipo de organización comunitaria.

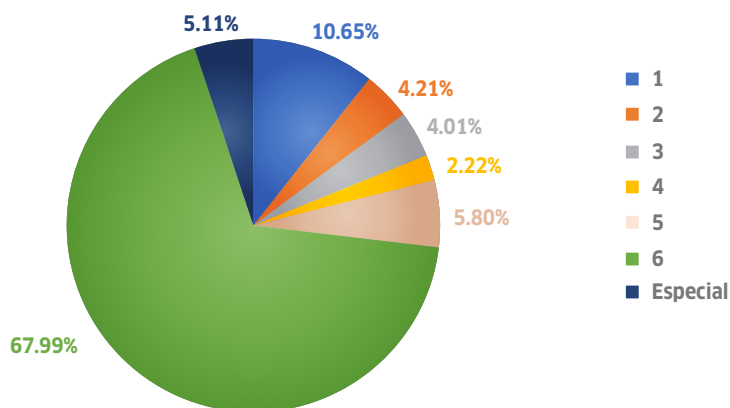
Con respecto a las 40.555 JAC aprobadas en el RUC, estas se encuentran mayoritariamente en los departamentos de Cundinamarca 9,06%, Antioquia 8,84% y Santander 8,22%.

Importante anotar, que el 68% de las JAC aprobadas se encuentran actualmente en municipios de categoría 6. Los municipios de categoría 3, 4, 5 y 6 agrupan cerca del 80% de



las JAC aprobadas. Esto es particularmente relevante en el entendido, de que el Gobierno nacional hace énfasis en el apoyo a la economía popular en los territorios rurales (economía popular en el campo colombiano). Los municipios de categoría especial, por su parte, concentran el 5% de las entidades del RUC, con 2.067 JAC. De estas, 704 se ubican en las diferentes localidades del Distrito Capital.

Gráfico 11. Distribución de las JAC aprobadas en el RUC por categoría del municipio (julio 2023)



Fuente: Ministerio del Interior (Registro Único Comunitario); elaborado por Findeter.

Organizaciones de la economía solidaria, asociaciones y organizaciones civiles

Con el propósito de promover la inclusión financiera y ampliar los mercados a los agentes de la economía popular, Findeter viene trabajando en los mecanismos para acompañar a la asociatividad y hacer contratación directa por medio de convenios solidarios con las asociaciones de carácter gremial, profesional, social o comunitario, las organizaciones civiles, así como con las organizaciones de la Economía Solidaria⁴⁴.

Hacen parte de las organizaciones de la Economía Solidaria, las cooperativas (especializadas, multiactivas e integrales), los organismos cooperativos de segundo y tercer grado (asociaciones de cooperativas), las precooperativas, las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas (organizaciones administradoras de acueducto veredales), los fondos de empleados, las asociaciones mutuales (prestación de servicios de

44. Información brindada por la Vicepresidencia comercial de Findeter.

seguridad social) y los organismos de integración de la Economía Solidaria hacen parte de las organizaciones de la Economía Solidaria.

Según el Artículo 5° de la Ley 454 de 1998, los fines de la economía solidaria son: a) promover el desarrollo integral del ser humano; b) generar prácticas que consoliden una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos; c) contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa; d) participar en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social; y e) garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, infor-

mación, gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación.

A julio de 2023, el registro de las Entidades de la Economía Solidaria y el registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro de Confecámaras contabilizaban un total de 175.766 organizaciones de la Economía Solidaria, asociaciones y organizaciones civiles. Estas últimas son las que tienen una mayor representación en los registros, con una participación de 45,7% (incluyendo las organizaciones populares de vivienda), seguido por las asociaciones (de utilidad común y las agropecuarias/campesinas) con el 31%, y las organizaciones de la Economía Solidaria (incluyendo los organismos de integración de la economía solidaria) con el 23,3%.

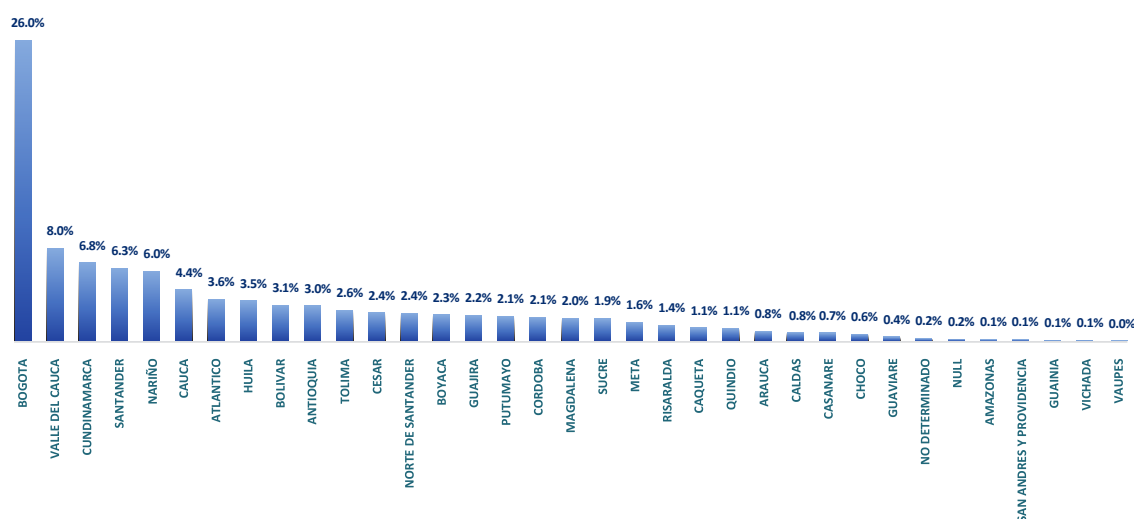
Tabla 1. Unidades Economía Solidaria, Asociaciones y Organizaciones Civiles. RUES. Confecámaras. Julio 2023

Categoría RUES	Efectivo total	Participación %
Organizaciones civiles	80.285	45,7%
Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común	44.089	25,1%
Entidades de naturaleza cooperativa	22.886	13,0%
Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales	10.382	5,9%
Cooperativas, federaciones y confederaciones, instituciones auxiliares de la economía solidaria y precooperativas.	9.808	5,6%
Asociaciones mutuales	2.796	1,6%
Fondo de empleados	2.003	1,1%
Entidades cuyo objeto sea el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, excepto si se trata de entidades sin ánimo de lucro integradas por familias interesadas en la autoconstrucción de sus viviendas.	1.412	0,8%
Entidades ambientalistas	1.207	0,7%
Entidades científicas, tecnológicas, culturales, e investigativas	691	0,4%
Instituciones auxiliares del cooperativismo	144	0,1%
Organizaciones populares de vivienda.	51	0,0%
Empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas.	12	0,0%
Total general	175.766	100,0%

Fuente: Registro Único Empresarial y Social, Confecámaras; elaborado por Findeter.

El 26% de las organizaciones aquí presentadas se encuentran inscritas en Bogotá, seguido, de lejos, por los departamentos de Valle del Cauca (8%), Cundinamarca (6,8%) y Santander (6,3%). Los municipios de categoría 6 concentran el 34,1% de este tipo de organizaciones. De manera agregada, los municipios de categoría 3,4,5 y 6 una proporción dentro de los registros Confecámaras del 44,5%.

Gráfico 12. Distribución de las Unidades Economía Solidaria, Asociaciones y Organizaciones Civiles por departamento. RUC. julio de 2023. Ministerio del Interior.



Fuente: Registro Único Empresarial y Social, Confecámaras; elaborado por Findeter.

Haciendo un análisis por el número de empleados, se evidencia que el 95% de las organizaciones tienen cinco empleados o menos. De manera más específica, el 73,6% de las organizaciones no tienen empleados (la operación se fundamentaría en el trabajo de las personas que pertenecen a la organización). Únicamente el 0,6% de las unidades registradas cuentan con más de 50 empleados.

El tipo de organización que presenta los mayores porcentajes de unidades sin empleados son las “Entidades cuyo objeto es el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social” (86,2%) y las “Entidades científicas, tecnológicas, culturales e investigativas” (83,4%).

Aunque el número de empleados de las organizaciones de carácter solidario y comunitario no define su pertenencia a la economía popular (a diferencia de las unidades de la economía popular de mercado), si permite evidenciar que estas organizaciones se administran fundamentalmente por autogestión (ver anexo 3).

Finalmente, se hace una caracterización por nivel de ingresos asociados a la actividad ordinaria de las organizaciones (no incluye aportes). Aunque el registro se basa en las declaraciones de las unidades, esta información puede dar indicios la actividad de la organización y su aptitud para desarrollar contratos y convenios (ver anexo 4).

Foco sobre las Cooperativas de Ahorro y Crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito y las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito son aquellas que prestan servicios exclusivamente a sus asociados y deben estar autorizadas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

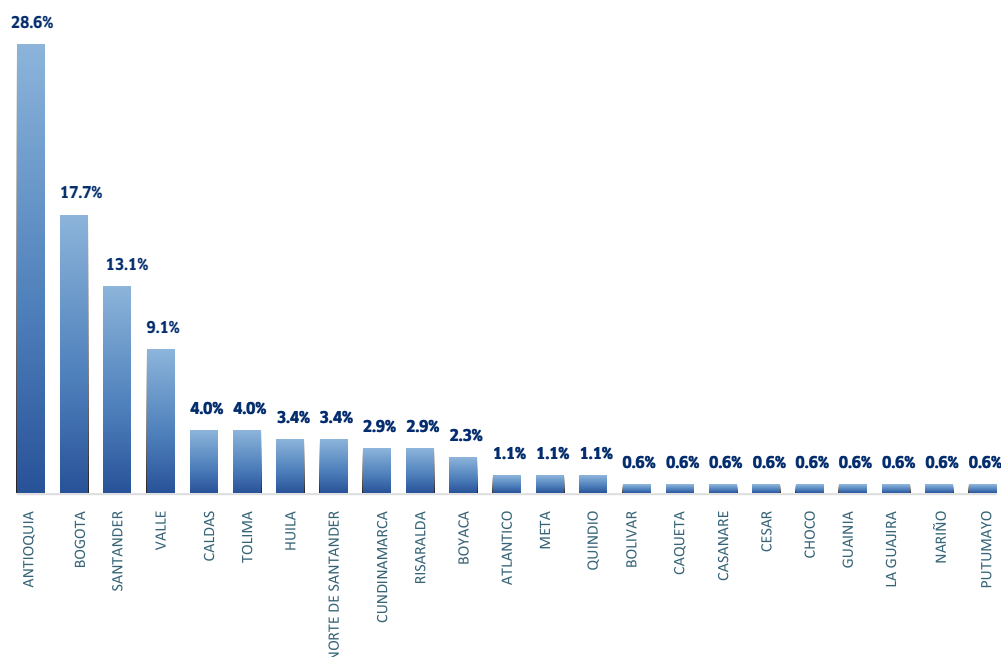
Este tipo de organización presenta una dinámica de crecimiento importante en los últimos años. Entre 2009 y 2023, los activos de las cooperativas pasaron de COP \$5,4 a COP \$19,4 billones. Actualmente 173 organizaciones están registradas ante la Supersolidaria y cuentan con cerca de 4 millones de asociados.

Las cooperativas financieras, por su parte, están autorizadas a prestar servicios a sus asociados y al público en general. Deben

estar autorizadas por la Superintendencia Financiera y cuentan con un régimen legal similar a los bancos comerciales. En la actualidad existen 5 organizaciones de este tipo en Colombia: Cooperativa Financiera de Antioquia C.F.A, JFK Cooperativa Financiera, Coofinep, Cotrafa Financiera y Confiar.

Con el propósito de avanzar en los procesos de inclusión financiera de las organizaciones de la economía popular de carácter solidario y comunitario, y de fortalecer la línea de crédito de redescuento para financiación de VIS, es factible, según la Vicepresidencia comercial, avanzar en la generación de alianzas con las cooperativas de ahorro y crédito (particularmente de organizaciones territoriales). De igual manera, se puede avanzar en el acompañamiento (servicio no financiero).

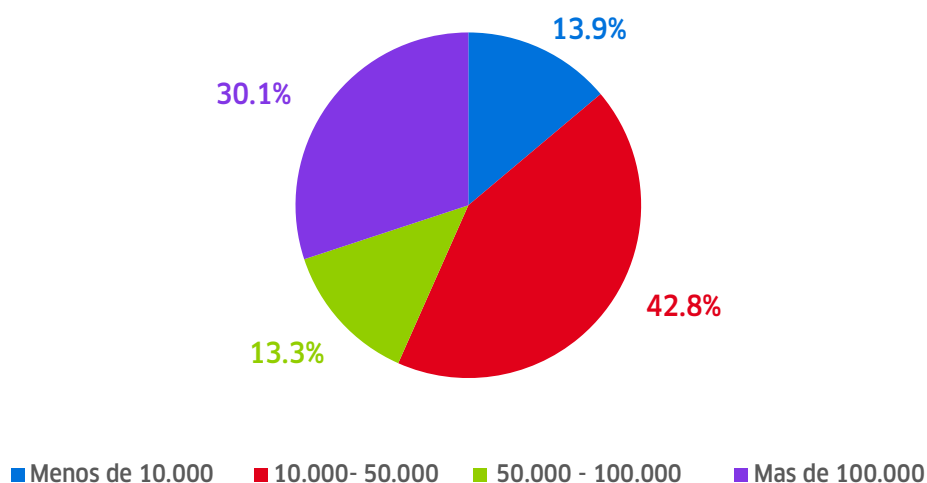
Gráfico 13. Cooperativas de Ahorro y Crédito por Departamento. Superintendencia de la Economía Solidaria. Julio 2023



Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria; elaborado por Findeter

Según la Superfinanciera, al mes de julio de 2023, el 60% de las cooperativas de ahorro y crédito se encuentra en tres departamentos: Antioquia (28,6%), Bogotá (17,7%) y Santander (13,1%).

Gráfico 14. Cooperativas de Ahorro y Crédito por monto de sus activos. Millones de pesos. Superintendencia de la Economía Solidaria. Julio 2023



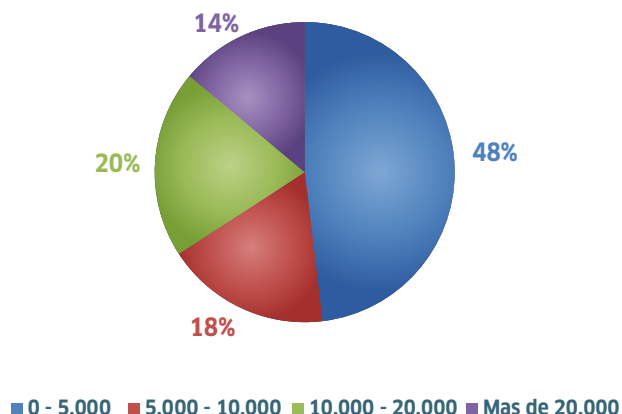
Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria; elaborado por Findeter

A 2023, las cooperativas del sector de la economía solidaria cuentan con activos por valor de COP \$19,4 billones. El 42% cuenta con activos por un valor comprendido entre los COP \$10 mil y COP \$50 mil millones y casi una tercera parte con activos superiores a los COP \$100 mil millones de pesos. Dentro de esta última categoría sobresalen las siguientes cooperativas: Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander (COP \$1,7 billones de pesos en activos), la Cooperativa del Magisterio (COP \$1,2 billones), Cooperativa de Ahorro y Crédito Fincomercio (COP \$859 mil millones), la Cooperativa especializada de Ahorro y Crédito Crediservir (COP \$745 mil millones) y la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia (COP \$692 mil millones).

El 46% de las cooperativas registradas ante la Supersolidaria cuenta con experiencia en el desembolso de créditos de vivienda a sus afiliados (otorgados con o sin libranza). A mayo de 2023, la cartera de créditos de vivienda de estas organizaciones equivale a COP \$801,7 mil millones. Casi la mitad de estas cooperativas (48%) colocó en total, menos de \$5 mil millones de créditos para vivienda (ver gráfico 15). En el entendido que las cooperativas de ahorro y crédito pueden convertirse en un vehículo para la colocación créditos de redescuento, Findeter celebró un convenio con Fogacoop (Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas) para poder mejorar su conocimiento sobre este tipo de entidad⁴⁵.

45. Información brindada por la Vicepresidencia de riesgos de Findeter.

Gráfico 15. Cooperativas de Ahorro y Crédito según monto total de los desembolsos de Créditos de Vivienda. Millones de pesos. Superintendencia de la Economía Solidaria. Julio 2023



Fuente: Superintendencia de la Economía Solidaria; elaborado por Findeter

Experiencia de las unidades de carácter solidario y comunitario en la construcción de infraestructura

Organizaciones de Acción Comunal prestadoras del servicio público de agua, alcantarillado y aseo

En el frente de las organizaciones de carácter solidario y comunitario, se destaca la experiencia que han venido desarrollando las organizaciones de acción comunal en la construcción de infraestructura (puentes, caminos, puestos de salud y de policía, plazas de mercado, acueductos, alcantarillados, redes eléctricas, programas de vivienda) en el marco de la participación que les fue otorgada por la Ley 19 de 1958.⁴⁶

Un ejemplo de ello son las Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS), que desde mediados del siglo XX vienen cumpliendo un papel importante en el desarrollo sostenible de los territorios, particularmente en las zonas rurales y periurbanas.

Algunas de estas organizaciones además de su gestión al suministro de agua han avanzado en el aprendizaje de la gestión de aguas residuales y la recolección de residuos sólidos, lo que les ha permitido atender otros frentes. Según los registros del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI), en el país existen 1536 asociaciones prestadoras de servicios de acueducto, 230 de alcantarillado y 1029 de aseo.

46. <https://www.mininterior.gov.co/organizaciones-de-accion-comunal-oac/#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Comunal%20es%20la,la%20vida%20de%20las%20comunidades>.

Tabla 2. Número de Organizaciones Comunitarias prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios

Departamento de prestación del servicio	Acueducto		Alcantarillado		Aseo		Total por departamento
	Hasta 2500 suscriptores	Más 2500 suscriptores	Hasta 2500 suscriptores	Más 2500 suscriptores	Hasta 2500 suscriptores	Más 2500 suscriptores	
Antioquia	274		24		7	40	345
Arauca	8	1	5	1	4	7	26
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1				1		2
Atlántico	17		1		6	37	61
Bogotá D.C.	32				61	355	448
Bolívar	24		5		12	13	54
Boyacá	251		17		12	32	312
Caldas	37		1		3	4	45
Caquetá	5					3	8
Cauca	49	1	22		10	18	100
Cesar	15	2	5	1	7	10	40
Chocó	8	1	6		2	4	21
Córdoba	23	7	8	1	10	20	69
Cundinamarca	252	1	13		20	64	350
Guainía	2		3			2	7
Guaviare	2		1		2	1	6
Huila	8				4	8	20
La Guajira	6		3		1	2	12
Magdalena	24	3	13	1	11	20	72
Meta	14		3		11	35	63
Nariño	126	1	30	1	16	15	189
Norte de Santander	14		12		9	11	46
Putumayo	7	1	5		1		14
Risaralda	62	1	2			12	77
Santander	29	2	8	2	8	32	81
Sucre	29	1	4			9	43
Tolima	87		14	1	5	17	124
Valle del Cauca	106		16	1	7	26	156
Vichada	2					2	4
Total	1.5114	22	221	9	230	799	2.795

Fuente: Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios; elaborado por Findeter

Algunos casos para destacar según el documento Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS) en América Latina y el Caribe, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación⁴⁷, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) son el de la Asociación de Usuarios del Servicios de Agua Potable del Sur de Jamundí (ACUASUR).

La construcción de este acueducto inicia en 1993, y en su momento la comunidad aportó mano de obra y el 55.8% del valor

total del proyecto, luego en 1999 se constituye ACUASUR e inicia operaciones con el apoyo de la administración municipal, quien se encargaría del pago del personal administrativo y operativo. Hoy atiende cerca de 16,000 usuarios en 15 comunidades en el sur de Jamundí⁴⁸.

El éxito de esta asociación estaría ligado al modelo asambleario y el trabajo que realiza de manera mancomunada con la academia y otras asociaciones como la Asociación de Organizaciones Comunitarias Prestadoras de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento de Colombia (AQUACOL).

47. https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p:usmarcdef_0000383912&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkedAttachment/attach_import_f881e4b2-e31a-484c-ad73-7f94b0519f67%3F.%3D383912spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/48223/pf0000383912/PDF/383912spa.pdf#Cazalac-OCSAS.indd%3A.108199%3A1340

48. <https://ingenieriainforma.blogspot.com/2019/08/acuasur-20-anos-de-agua-potable-con-un.html>

Otro caso que resulta interesante en el documento es el de la Asociación de Usuarios de Acueducto y Alcantarillado de la Localidad de La Vorágine (ASOVORÁGINE), la cual es una organización comunitaria sin ánimo de lucro, conformada en 1997, que presta el servicio de acueducto y alcantarillado a la Vereda de la Vorágine ubicada en el departamento del Valle del Cauca.

Las organizaciones de Acción Comunal se han destacado por la construcción de infraestructuras como: puentes, caminos veredales, vías, entre otros.

En un trabajo conjunto, la comunidad y las instituciones planearon el diseño y construcción de una planta de tratamiento de aguas

residuales (PTARD) que permitió dar una solución económica a los problemas de saneamiento básico que enfrentaba la vereda la Vorágine.

Según cifras del 2019, la junta administradora de agua atiende a 81 suscriptores y la población flotante que en un fin de semana puede ascender a las 6,000 personas. Adicionalmente, ASOVORÁGINE lidera acciones de reforestación en las microcuencas, uso racional del agua y educación ambiental⁴⁹.

El éxito de este proyecto se atribuye a las capacidades organizativas y colaborativas, así como, el respeto de la comunidad por el medio ambiente.

49. https://m.facebook.com/UaespCali/videos/582483952321363/?rdr&_se_imp=1414P3XHdqvKA3K2Q



Experiencia del sector financiero en el apoyo a la economía popular y solidaria

Sumado al creciente interés del Gobierno Nacional, en apoyar y promover el desarrollo de las actividades y los trabajadores de la economía popular y solidaria, el sector financiero se quiere posicionar como un actor fundamental para el crecimiento de este sector.

Los bancos tradicionales, como Bancolombia, Davivienda y los que componen el Grupo Aval, han decidido ser aliados del gobierno nacional en la estrategia de apoyo a la economía popular. La primera demostración de apoyo a este sector se dio a comienzos de 2023, con la disminución en las tasas de interés de las tarjetas de crédito, las cuales pasaron del 45% E.A. a valores entre el 25% y el 20%. El primer banco en hacerlo fue Bancolombia, y a este le siguieron los demás.

Ante esta situación, el presidente de Asobancaria, Jonathan Malagón, comentó que “a pesar del encarecimiento de la liquidez y de las altas tasas de política monetaria, los bancos reducen tasas a sus usuarios y desde Asobancaria, suscribimos las metas de gobierno en términos de financiamiento a la economía popular”⁵⁰.

En el mismo sentido, el presidente de Davivienda, Javier Suárez, ha comentado sobre el propósito de acompañar a la economía popular en 2023. A través de plataformas 100% virtuales, como ‘Mi Negocio’ y ‘Mi Comercio’, atenderán a vendedores ambulantes sin RUT, emprendedores, y pequeños negocios y comercios en todo el

50. Semana.com. (10/03/2023). “Asobancaria respaldó la petición del presidente Gustavo Petro para que los bancos bajen sus tasas de interés”. Disponible en: <https://www.semana.com/finanzas/credito/articulo/asobancaria-respaldo-la-peticion-del-presidente-gustavo-petro-para-que-los-bancos-bajen-las-tasas-de-interes/202312/>

país⁵¹. Sin embargo, el apoyo de la banca tradicional a la economía popular viene de tiempo atrás; un ejemplo de este apoyo son las billeteras digitales Nequi, Daviplata y Dale!, de Bancolombia, Davivienda y Grupo Aval, respectivamente.

Billeteras digitales

Daviplata y Nequi son las billeteras digitales de más uso en Colombia. La primera cerró 2022 con 15,8 millones de clientes⁵², mientras que la segunda cerró con 14,8 millones⁵³. Sólo en 2022 se realizaron compras por COP6,4 billones de pesos por medio de la aplicación Daviplata⁵⁴, y en el último trimestre del mismo año Nequi logró COP6,2 millones de transacciones diarias en promedio⁵⁵. Esta profundización de las

billeteras digitales implica, como menciona Margarita Henao, CEO de Daviplata, que “ya se va formando una nueva forma de pagar, sobre todo en pequeños negocios”⁵⁶.

La expansión en el uso de las billeteras digitales ha significado la oportunidad de ofrecer otro tipo de productos y servicios financieros, dirigidos en su mayoría a la economía popular. El historial de entrada y salida de dinero en estas billeteras permitió a Nequi, por ejemplo, ofrecer créditos de bajo monto y de fácil acceso. Sólo en 2022 colocaron 218.000 préstamos, con montos que variaron entre COP \$500.000 y COP \$5.000.000 ⁵⁷. El impacto de estos créditos en la economía popular se hace más evidente cuando se revisa la distribución de clientes de la plataforma: 45% son empleados, 31% trabajadores informales, 12% independientes y 5% estudiantes⁵⁸.

Daviplata, por su lado, se ha enfocado también en ofrecer capacitación a la economía

51. Portafolio. (21/03/2023). “Davivienda y Daviplata, por la economía popular en 2023”. Disponible en: <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/davivienda-le-apuesta-a-la-economia-polar-para-este-2023-580238>

52. La República. (20/02/2023). “Los colombianos compramos \$6.4 billones mediante Daviplata el año pasado”. Disponible en: <https://www.larepublica.co/finanzas/los-colombianos-compraron-unos-6-4-billones-mediante-daviplata-el-ano-pasado-3548561>

53. Portafolio (11/01/2023). “Nequi cerró el 2022 con 14,8 millones de clientes” <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/nequi-cerro-el-2022-con-14-8-millones-de-clientes-576743>

54. La República. (20/02/2023). “Los colombianos compramos \$6.4 billones mediante Daviplata el año pasado”. Disponible en: <https://www.larepublica.co/finanzas/los-colombianos-compraron-unos-6-4-billones-mediante-daviplata-el-ano-pasado-3548561>

55. Portafolio. (11/01/2023). “Nequi cerró el 2022 con 14.8 millones de clientes.” Disponible en: <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/nequi-cerro-el-2022-con-14-8-millones-de-clientes-576743>

56. La República. (20/02/2023). “Los colombianos compramos \$6.4 billones mediante Daviplata el año pasado”. Disponible en: <https://www.larepublica.co/finanzas/los-colombianos-compraron-unos-6-4-billones-mediante-daviplata-el-ano-pasado-3548561>

57. Portafolio. (11/01/2023). “Nequi cerró el 2022 con 14.8 millones de clientes.” Disponible en: <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/nequi-cerro-el-2022-con-14-8-millones-de-clientes-576743>

58. La República. (20/06/2023). “Nequi busca apoyar la economía popular <https://www.larepublica.co/finanzas/mas-de-30-de-usuarios-de-nequi-son-trabajadores-informales-y-12-independientes-3638951>



popular. En 2022 generó alianzas con alcaldías locales para trabajar en la inclusión y educación financiera de 100 plazas de mercado en todo el territorio nacional, lo que permitió que los comerciantes de las plazas pudieran ofrecer nuevas formas de pago a sus clientes, manejo de presupuestos, y mayor facilidad para el ahorro⁵⁹.

Por otro lado, Grupo Aval desarrolló la billetera digital dale!, que actualmente cuenta con 1,3 millones de usuarios⁶⁰, basada en un modelo de Open Finance, el cual permite a los usuarios compartir su historia financiera con otros bancos, quienes utilizan esta información para generar productos y servicios a la medida.

Esto ha permitido a dale! aliarse con actores importantes del ecosistema Fintech, como Plurall, que se enfocan en ofrecer créditos de bajo monto a microempresarios y emprendedores, los cuales utilizan la plataforma de dale! para desembolsar el dinero a sus clientes⁶¹.



Tecnologías Financieras – Fintech

Uno de los actores más importantes en la economía popular son las llamadas Fintech, aquellas empresas que, mediante el uso de nuevas tecnologías y/o procesos, facilitan y permiten el acceso a servicios y productos financieros a sectores de la población que generalmente no logran hacerlo a través de la banca tradicional. Estas empresas se enfocan en las fallas del mercado y basan su modelo de negocio en la solución de estas.

Tal es el caso de Quipu, una startup que funciona con un algoritmo que, tras una revisión de más de 80.000 datos alternativos, logra establecer un puntaje de crédito para micronegocios y emprendedores, los cuales en su mayoría están en la informalidad⁶².



59. La República. (15/11/2022) "DaviPlata avanza en educación financiera para vendedores de 100 plazas de mercado". Disponible en: <https://www.larepublica.co/finanzas/daviplata-avanza-en-educacion-financiera-para-vendedores-de-100-plazas-de-mercado-3489264>

60. Semana.com. (14/07/2023) "El auge imparable de las billeteras digitales: Esta es la revolución financiera que están logrando". Disponible en: <https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/el-auge-imparable-de-las-billeteras-digitales-esta-es-la-revolucion-financiera-que-están-logrando/202300/>

61. Portafolio. (10/05/2023). "Plurall y dale! se unen contra el crédito 'gota a gota'. Disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/plurall-y-dale-se-unen-contra-el-credito-gota-a-gota-582653>

62. Apps.co (03/11/2022). "Quipu: emprendimiento que conecta micronegocios con capital financiero para impulsar la economía popular". Disponible en: <https://apps.co/portafolio/Secciones/Novedades/273057:Quipu-emprendimiento-que-conecta-micronegocios-con-capital-financiero-para-impulsar-la-economia-popular>

A octubre de 2022 ya habían atendido más de 550 micronegocios, desembolsando más de 900 créditos productivos, los cuales oscilan entre COP100.000 y COP 2.000.000. Además, el 90% de sus usuarios están reportados en centrales de riesgo y no pueden acceder a financiación a través de la banca tradicional⁶³.

Otra Fintech con recorrido en la colocación de créditos a la economía popular es Juancho Te Presta, la cual espera colocar 20.000 millones en créditos en el presente año⁶⁴. Su elemento diferenciador es el monto y plazo para pagar los préstamos, los cuales suelen ser de COP2.000.000 en promedio, con plazos de 24 meses, pero llegan a ofrecer hasta COP10.000.000 con plazos de 48 meses

Además, la Fintech también tiene un enfoque de género: las mujeres acceden a mejores condiciones en los préstamos, 6 de 10 clientes son mujeres y el 30% cabezas de familia⁶⁵.

La irrupción de las 'Fintech' ha ayudado a combatir el préstamo 'gota a gota', una de las principales preocupaciones del gobierno nacional y para lo cual ya lanzaron su propia estrategia. Según un sondeo realizado a 7000 solicitantes de crédito por la Fintech Cívico, la cual se especializa en ofrecer microcréditos a pequeños negocios, el 12% de los solicitantes confirmaron haber recibido en el pasado préstamos 'gota a gota'⁶⁶.

Andrés Albán, CEO y Cofundador de Puntored, una de las Fintech más robustas y con mayor recorrido en Colombia, cree que las Fintech son claves para el desarrollo de la economía popular. Afirma que el Plan Nacional de Desarrollo, específicamente el artículo 89, el cual abre la posibilidad a tener un esquema de datos abiertos en el país, es un paso en la dirección correcta.

De igual forma, menciona que desde su "experiencia conociendo hábitos de consumo de zonas rurales y de difícil acceso", estarán "abiertos a sumar y conectar por un país con menos barreras, con productos hechos a la medida de la economía popular"⁶⁷.

63. El Colombiano (12/10/2022). "Esta startup sí les presta a las empresas reportadas". Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/negocios/quipu-la-startup-que-se-enfoca-en-dar-creditos-a-las-microempresas-informales-GF18842712>

64. La República. (6/07/2023). "Juancho Te Presta desembolsará \$20.000 millones en 2023 para fortalecer economía". Disponible en: <https://www.larepublica.co/finanzas/juancho-te-presta-desembolsara-20-000-millones-en-2023-para-fortalecer-economia-3653158>

65. La República. (16/06/2022). "Juancho Te Presta moverá 20.000 créditos digitales por US \$10 millones este año. Disponible en: <https://www.larepublica.co/finanzas/juancho-te-presta-desembolsara-20-000-creditos-digitales-por-us-10-millones-en-2022-3384997#:~:text=Juancho%20Te%20Presta%2C%20proyecta%20desembolsar,como%20M%C3%A9xico%20y%20Rep%C3%ABlica%20Dominicana.>

66. La Silla Vacía. (13/06/2023). "Revolución Fintech de microcréditos digitales: lo mítico y lo verídico." Disponible en: <https://www.lasillavacia.com/historias/historias-silla-llena/revolucion-fintech-de-microcreditos-digitales-lo-mitico-y-lo-veridico/>

67. Portafolio. (s.f.). "Fortalecer economía popular con Fintech". Disponible en: <https://www.portafolio.co/opinion/otros-columnistas-1/fortalecer-economia-popular-con-fintech-583182>



| 3 Recomendaciones

Findeter se ha posicionado como un aliado estratégico y un vehículo para la ejecución de políticas en sectores como vivienda, agua y saneamiento básico, infraestructura social y turismo.

Ahora que el Gobierno nacional busca impulsar la economía popular y solidaria con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas que realizan actividades en este sector, e incorporarles en las dinámicas de generación de valor agregado del país, la entidad se ha propuesto innovar y plantear soluciones que permitan atender este segmento fundamental para la economía nacional.

El análisis realizado a lo largo del documento ha permitido evidenciar el potencial que tiene la economía popular y solidaria. Por lo tanto, recopilamos las siguientes recomendaciones con el fin de aportar a la búsqueda de espacios y oportunidades para que Findeter dirija sus esfuerzos a partir de las líneas de crédito y campos de acción establecidos por la entidad:

Producto/Oportunidad Findeter	Aliado	Recomendaciones
Recomendaciones transversales	Actores de la EPyS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de un grupo de trabajo al interior de Findeter dirigido a apoyar las oportunidades de negocio de la economía popular y solidaria. 2. Diseñar una metodología de formación y asistencia técnica dirigida a las Juntas de Acción Comunal (JAC). 3. Estructurar un programa de servicios asociados al acompañamiento técnico para facilitar el acceso de estas unidades a la contratación como proveedores en los proyectos Findeter
Crédito Directo	JAC - JVC - Organizaciones prestadoras de Servicios Públicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar un banco de proyectos en alianza con el MinInterior para priorizar los proyectos financiables por Findeter. 2. Propiciar acercamientos con las Juntas de Acción Comunal con el fin de conocer su estructura y funcionamiento. Explorar la posibilidad de que los miembros de la junta directiva de las JAC sean en su conjunto deudores solidarios sobre los créditos desembolsados. 3. Promover las alianzas entre los entes territoriales y las Juntas de Acción Comunal (prioritariamente de segundo y tercer nivel), a través de patrimonios autónomos, enfocadas a proyectos de infraestructura locales.
Crédito Redescuento - Línea de Crédito VIS (vehículo para la financiación de VIS)	Cooperativas de Ahorro y Crédito	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el marco del convenio con Fogacoop, generar alianzas con las cooperativas de A y C vigiladas por la Supersolidaria que se ajusten al modelo de riesgo de la entidad.
Crédito Redescuento -Línea de Crédito Eficiencia Verde	Economía Solidaria, Asociaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover la asociatividad de los actores de la economía popular y solidaria con el fin de lograr irrigar créditos a partir de esta línea.
Contratación Directa mediante convenios solidarios	OAC Economía Solidaria Asociaciones Organizaciones civiles	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los criterios para que Findeter apoye los procesos de asociatividad de los actores de la economía popular de mercado, de manera que estas puedan ser contratadas en el marco de los proyectos definidos por la entidad. 2. Consolidar un banco de proveedores organizados para ejecutar los proyectos de infraestructura (ejemplo sector ferretero).

Creación de un grupo de trabajo al interior de Findeter dirigido a apoyar las oportunidades de negocio de la economía popular y solidaria.

Findeter podría crear una unidad que se ocupe directamente de prestar asistencia a aquellos actores asociativos de la economía popular y solidaria, que buscan ser aliados para la ejecución de proyectos en los sectores estratégicos definidos por la entidad. Esta unidad contaría con un grupo de profesionales de la Jefatura de Contratación Derivada y del equipo de Asistencia Técnica.

Acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal en el marco de la economía popular y solidaria en Colombia

La Ley 2166 de 2021, establece los “lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones”, menciona en su artículo 16 “Objetivos” que se hace necesario “Incentivar, promover y fortalecer la asociatividad de los afiliados, procurando el emprendimiento con empresas comunales y “Consolidar espacios de formación para el liderazgo comunal que fortalezca el encuentro cotidiano de la comunidad, en torno al conocimiento y ejercicio de derechos; esto sumado a lo descrito en el Artículo 18 donde hace alusión al principio de la capacitación: los organismos de acción comunal tienen como eje orientador de sus actividades la capacitación y formación comunitaria integral de sus directivos, dignatarios, voceros, representantes, afiliados y beneficiarios, a través de metodologías constructivistas, experienciales o diálogos de saberes, contenidas en el programa de formación de formadores implementado en la estructura de los organismos comunales; así las cosas, esta ley busca dar respuesta a las necesidades de formación y capacitación de acuerdo con el CONPES 3955 de 2018.



En su ejercicio de diálogo con las Organizaciones comunales, el Ministerio del Interior resumió en una matriz la consolidación de las necesidades identificadas en las 101 mesas de trabajo, realizadas en el marco de talleres departamentales, agrupadas en 16 áreas temáticas, donde una de ellas es “Educación formal para comunales” (...)

Durante los talleres realizados en territorio, en el 39,8 % de las mesas de trabajo realizadas, la población comunal expresó la necesidad de participar en programas de capacitación formal. De este porcentaje, en el 12,2 % de estas mesas la población comunal afirmó requerir acceso a educación formal tanto básica, primaria y secundaria, como capacitación y formación directa por medio de universidades públicas e instituciones como el SENA, que garanticen su profesio-

nalización como líderes comunales, para así contar con herramientas y conocimientos claves que permitan su empoderamiento y el de las OAC que representan.

La ausencia de formación y acompañamiento aumenta las brechas en materia de la gestión que puedan ejercer estos mecanismos participativos. Sumado a este aspecto, se tiene un bajo conocimiento de las ventajas y oportunidades que puede traer el sistema financiero, que puede llegar a impactar el manejo correcto de las finanzas personales y empresariales, repercutiendo en la cultura del ahorro y la optimización de recursos, puede terminar en inversiones erradas.

La carencia de formación empresarial, de alternativas de producción y de comercia-

lización, junto con un incorrecto análisis de tendencias de mercado y el manejo inadecuado de herramientas tecnológicas, impide que se elabore un proyecto estructurado y sostenible, capaz de buscar el relacionamiento con entidades de cualquier nivel.

Otro punto indispensable es el adecuado uso de un lenguaje y comunicación asertivo, encaminado a la consecución de gestión de

recursos, no solo de la jurisdicción territorial, sino a nivel del país, pues según boletín estadístico del Ministerio del Interior, publicado el 5 de julio de 2023 existen 54.730 Juntas de Acción Comunal registradas en (RUC) Registro Único Comunal.

Por lo anterior, se hace necesario diseñar un mecanismo de acompañamiento que permita, desde la formulación de los proyectos asesorar técnicamente a las JAC, fortaleciendo sus competencias a través de un sistema formativo que les permita empoderarse y optimizar su objeto misional.

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) serán un actor determinante en el desarrollo del ejercicio de la Economía Popular y Solidaria en Colombia.

Con el propósito de convertirse en un vehículo de transformación que pueda articular su trabajo con el cumplimiento de la agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo sostenible ODS en sus dimensiones económicas, sociales y ambientales.

Se propone entonces, diseñar una metodología de formación y acompañamiento mediante el fortalecimiento de competencias generales y específicas, que les permita a los miembros de las Juntas de Acción Comunal (JAC), responder al planteamiento de soluciones articuladas que señala la ley 2166 de 2021, en materia de emprendimiento y asociatividad exitosa que promueva el beneficio de la comunidad que representan.

La metodología contempla alianzas estratégicas para el desarrollo de las competencias de formación y acompañamiento; ver de manera general la metodología sugerida en el Anexo 5.



4 Anexos

Anexo 1. Unidades Registradas en el Registro Nacional de Turismo RNT. Confecámaras. Julio 2023.

Categoría RTN - RUES	Efectivo total	Participación %
Viviendas turísticas	47.622	54,70%
Establecimientos de alojamiento turístico	17.718	20,30%
Agencias de viajes	12.911	14,80%
Guías de turismo	3.799	4,40%
Establecimientos de gastronomía	1.331	1,50%
Empresas de transporte terrestre automotor	964	1,10%
Operadores profesionales de congresos ferias y convenciones	881	1,00%
Oficinas de representación turística	606	0,70%
Arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional	438	0,50%
Parques temáticos	216	0,20%
Bares	185	0,20%
Otros tipos de hospedaje turísticos no permanentes	153	0,20%
Operadores de plataformas electrónicas o digitales de servicios turísticos	101	0,10%
Empresas de tiempo compartido y multipropiedad	56	0,10%
Concesionarios de servicios turísticos en parque	38	0,00%
Empresas captadoras de ahorro para viajes	24	0,00%
Compañías de intercambio vacacional	11	0,00%
Organizadores de boda destino	8	0,00%
Desarrolladores de servicios turísticos de las zonas francas	5	0,00%
Total general	87.067	100,00%

Fuente: Registro Único Empresarial, Confecámaras; elaborado por Findeter

Anexo 2. Unidades del sector Turismo por categoría RNT y número de empleados. Confecámaras. Julio 2023

Categoría RNT - RUES	Sin empleados	1 empleado	Entre 2 y 5 empleados	Entre 6 y 10 empleados	Entre 11 y 50 empleados	Más de 50 empleados	Total general
Agencias de viajes	39,8%	36,2%	18,0%	2,9%	2,2%	0,9%	100,0%
Arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional	25,6%	30,6%	29,5%	7,8%	5,5%	1,1%	100,0%
Bares	15,7%	21,1%	18,9%	16,8%	21,1%	6,5%	100,0%
Compañías de intercambio vacacional	18,2%	45,5%	18,2%	9,1%	9,1%	0,0%	100,0%
Concesionarios de servicios turísticos en parque	50,0%	26,3%	15,8%	0,0%	5,3%	2,6%	100,0%
Empresas captadoras de ahorro para viajes	8,3%	20,8%	4,2%	0,0%	33,3%	33,3%	100,0%
Empresas de tiempo compartido y multipropiedad	21,4%	39,3%	10,7%	1,8%	23,2%	3,6%	100,0%
Empresas de transporte terrestre automotor	19,7%	19,9%	22,5%	8,1%	19,3%	10,5%	100,0%
Establecimientos de alojamiento turístico	31,7%	34,3%	23,1%	4,7%	4,7%	1,4%	100,0%
Establecimientos de gastronomía	14,7%	12,5%	26,7%	12,4%	26,7%	6,8%	100,0%
Guias de turismo	93,8%	5,3%	0,9%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Oficinas de representación turística	36,6%	31,2%	21,8%	4,8%	4,3%	1,3%	100,0%
Operadores de plataformas digitales de servicios turísticos	75,2%	15,8%	5,0%	3,0%	1,0%	0,0%	100,0%
Operadores profesionales de congresos ferias y convenciones	31,0%	25,2%	22,2%	8,3%	11,4%	1,9%	100,0%
Organizadores de boda destino	0,0%	37,5%	12,5%	0,0%	25,0%	25,0%	100,0%
Otros tipos de hospedaje turísticos no permanentes	90,8%	5,9%	1,3%	1,3%	0,7%	0,0%	100,0%
Parques temáticos	35,6%	23,6%	12,0%	7,4%	15,3%	6,0%	100,0%
Desarrolladores de servicios turísticos de las zonas francas	40,0%	20,0%	20,0%	20,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Viviendas turísticas	80,0%	11,6%	6,1%	1,5%	0,8%	0,0%	100,0%
Total general	61,7%	20,2%	12,0%	2,7%	2,6%	0,7%	100,0%

Fuente: Registro Único Empresarial, Confecámaras; elaborado por Findeter

Anexo 3. Unidades de la Economía Solidaria, Asociaciones y Organizaciones Civiles por número de empleados. RUES. Confecámaras. Julio 2023

Categoría RUES	Sin empleados	1 empleado	Entre 2 y 5 empleados	Entre 6 y 10 empleados	Entre 11 y 50 empleados	Más de 50 empleados	Total general
Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales	71,4%	20,5%	5,0%	1,2%	1,5%	0,4%	100,0%
Asociaciones mutuales	80,4%	12,4%	4,4%	1,2%	1,4%	0,2%	100,0%
Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común (gremiales, de beneficencia; profesionales, juveniles, sociales).	53,3%	30,8%	8,7%	3,0%	3,5%	0,6%	100,0%
Cooperativas, federaciones y confederaciones, instituciones auxiliares de la economía solidaria y precooperativas.	78,7%	10,3%	4,5%	2,3%	3,3%	1,0%	100,0%
Empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas.	41,7%	8,3%	33,3%	8,3%	8,3%	0,0%	100,0%
Entidades ambientalistas	83,0%	10,9%	4,1%	1,0%	0,7%	0,2%	100,0%
Entidades científicas, tecnológicas, culturales, e investigativas	83,4%	10,4%	3,5%	1,4%	0,9%	0,4%	100,0%
Entidades cuyo objeto sea el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, excepto ESAL de familias interesadas en la autoconstrucción	86,2%	11,5%	1,6%	0,1%	0,4%	0,1%	100,0%
Entidades de naturaleza cooperativa	78,4%	8,2%	6,9%	2,2%	2,9%	1,5%	100,0%
Fondo de empleados	55,2%	20,6%	16,5%	3,5%	3,4%	0,7%	100,0%
Instituciones auxiliares del cooperativismo	84,7%	7,6%	2,1%	1,4%	3,5%	0,7%	100,0%
Organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones	82,7%	6,4%	7,7%	1,6%	1,2%	0,3%	100,0%
Organizaciones populares de vivienda.	47,1%	43,1%	9,8%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Total general	73,6%	14,2%	7,5%	2,1%	2,2%	0,6%	100,0%

Fuente: Registro Único Empresarial, Confecámaras; elaborado por Findeter

Anexo 4. Unidades de la Economía Solidaria, Asociaciones y Organizaciones Civiles por nivel de ingreso. RUES. Confecámaras. Julio 2023

Categoría RUES	Sin datos	Menos de 1 millón	Entre 1 millón y 5 millones	Entre 5 millones y 10 millones	Entre 10 millones y 20 millones	Entre 20 millones y 50 millones	Entre 50 millones y 100 millones	Más de 100 millones	Total general
Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales	26,7%	50,8%	11,2%	3,4%	2,1%	2,1%	0,9%	2,7%	100,0%
Asociaciones mutuales	46,1%	38,3%	4,9%	1,4%	1,9%	1,9%	1,5%	4,0%	100,0%
Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común (gremiales, de beneficencia; profesionales, juveniles, sociales).	12,2%	60,9%	12,7%	3,7%	2,7%	2,6%	1,5%	3,7%	100,0%
Cooperativas, federaciones y confederaciones, instituciones auxiliares de la economía solidaria y precooperativas.	43,8%	35,7%	3,5%	1,4%	1,7%	2,1%	1,6%	10,3%	100,0%
Empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas.	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%	8,3%	25,0%	8,3%	25,0%	100,0%
Entidades ambientalistas	41,5%	45,6%	4,9%	0,7%	0,7%	1,9%	0,2%	4,5%	100,0%
Entidades científicas, tecnológicas, culturales, e investigativas	34,3%	47,6%	3,3%	3,0%	2,5%	2,9%	1,4%	4,9%	100,0%
Entidades cuyo objeto sea el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, excepto esal de familias interesadas en la autoconstrucción	65,9%	27,1%	2,5%	0,8%	0,8%	0,8%	0,4%	1,6%	100,0%
Entidades de naturaleza cooperativa	55,6%	24,4%	1,8%	0,9%	1,3%	2,5%	2,1%	11,4%	100,0%
Fondo de empleados	25,8%	17,9%	3,1%	2,7%	5,8%	9,0%	8,3%	27,3%	100,0%
Instituciones auxiliares del cooperativismo	47,2%	38,9%	1,4%	1,4%	1,4%	0,7%	0,7%	8,3%	100,0%
Organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones	55,1%	32,6%	2,1%	0,9%	1,2%	1,6%	1,4%	5,0%	100,0%
Organizaciones populares de vivienda.	5,9%	66,7%	13,7%	3,9%	3,9%	0,0%	0,0%	5,9%	100,0%
Total general	41,5%	39,9%	5,4%	1,8%	1,7%	2,1%	1,5%	5,9%	100,0%

Fuente: Registro Único Empresarial, Confecámaras; elaborado por Findeter

Anexo 5. Generalidades de la propuesta de formación, fortalecimiento y acompañamiento

Asistencia Técnica

- Findeter ofrece asesorar y acompañar a la (JAC) para la formulación y ejecución del proyecto de interés a través de la aplicación de la metodología diseñada para ello y el seguimiento al cumplimiento de los requisitos documentales y de formación establecidos en la ruta implementada.

Findeter

Formación Complementaria

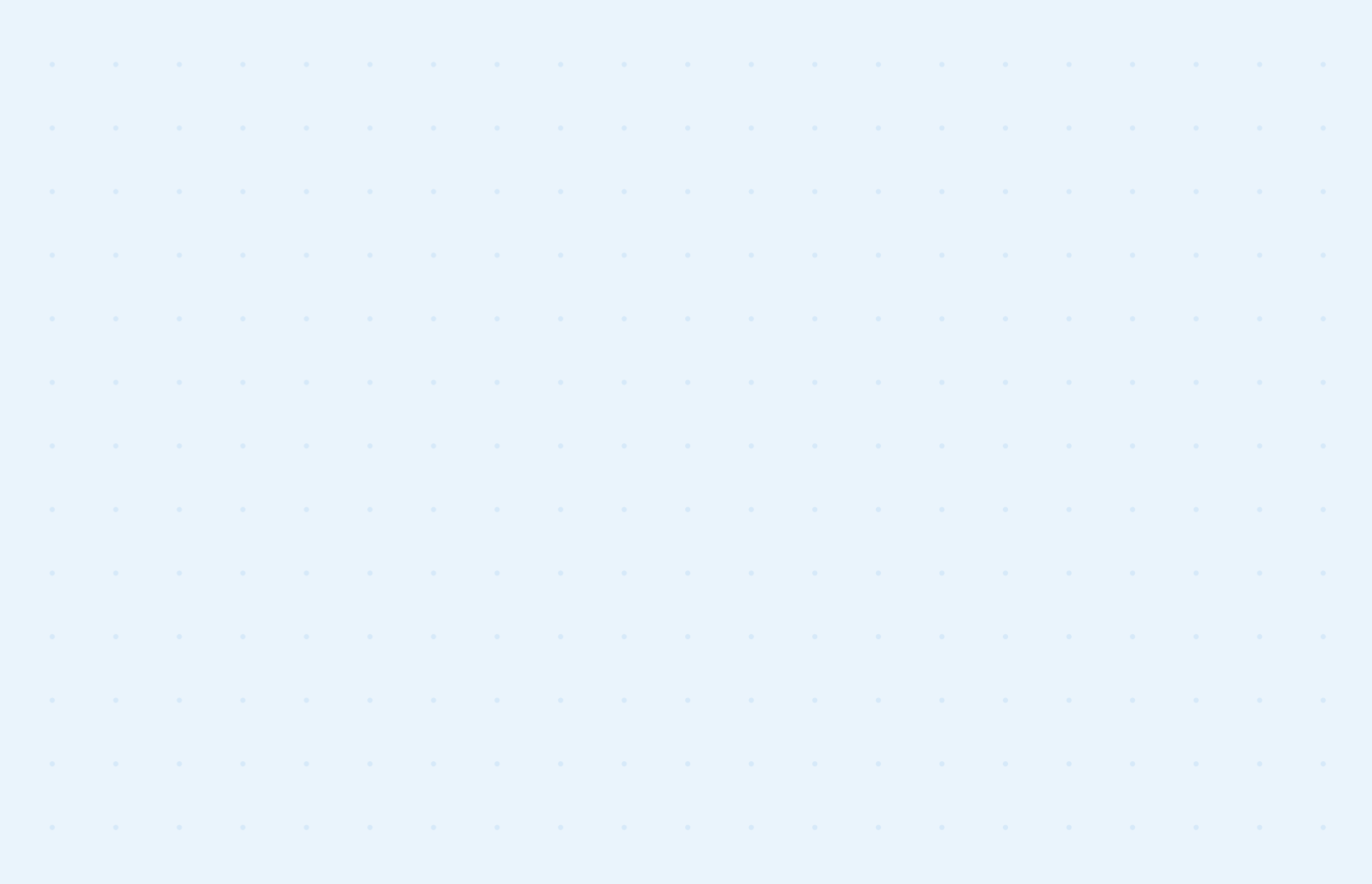
- Ruta de fortalecimiento Empresarial
- Estructuración plan de negocios
- Administración y finanzas básicas
- Formalización de empresas asociativas
- Cultura ciudadana, de ahorro, y cultura digital
- Formación específica de conformidad a la idea de negocio que afiance competencias.

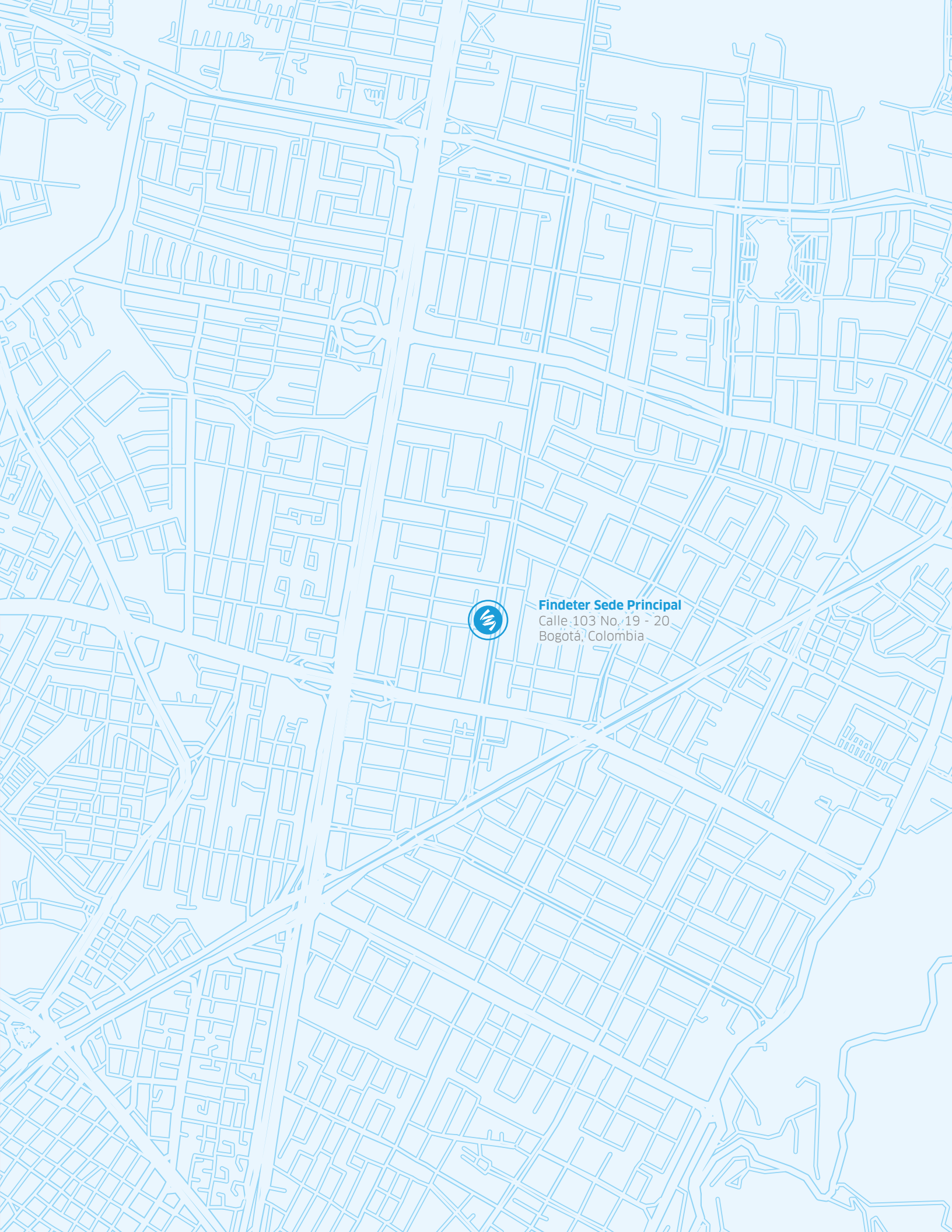
Sena

Instrumentos

- Manual de asistencia técnica para el programa
- Metodología para el planteamiento de la idea de negocio
- Herramienta básica para la formulación del plan de negocios
- Instrumento de evaluación y seguimiento
- Validación respecto al plan de estudios de la ruta de fortalecimiento empresarial







Findeter Sede Principal
Calle 103 No. 19 - 20
Bogotá, Colombia